BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolivar 65

Buenos Aires, Viernes 4 de Octubre de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.629

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Impuestos Internos. — Fíjase precio de desnaturalizante.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929.

833. — Exp. 1039 -I -1929. — 71 V. — Visto que la Administración General de Impuestos Internos, eleva a este Ministerio el presente expediente, relativo a la fijación de precio para la venta del litro de mezcla desnaturalizante para alcoholes,

El Ministro de Hacienda —
Resuelve:

1.º — De conformidad con lo establecido por los artículos 2.º de la Ley N.º 1298 y 105 del Título III de la Reglamentación General de Impuestos Internos, fíjase en la suma de ($ 0,62 m/n.) sesenta y dos centavos moneda nacional de curso legal, el precio del litro de desnaturalizante para alcoholes, de la mezcla denominada «D. O. 112», compuesta con las substancias a que se refieren las liquidaciones practicadas por la Contaduría de la Administración del ramo y el Servicio de Desnaturalización de la misma dependencia.

2.º — Publíquese, comuníquese a la Contaduría General y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos a sus efectos.

Pérez Colman

Ministerio de Guerra

Permuta

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929.

712. — Visto el expediente S. N.º 19.561. (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra —
Resuelve:

1.º Concédese la permuta solicitada, en sus actuales destinos, por el Sargento de Administración, Enrique Souto, del A. I, y el Sargento 1.º de Administración Emilio Demarche, de la Dirección General de Administración.

2º. Publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, y agréguese al legajo personal del causante.

Dellepiane

Autorizando se abone una suma por la provisión de materiales, jornales y transportes facilitados para la ejecución de trabajos en el Cuartel de Infantería en Rosario.

Buenos Aires Septiembre 20 de 1929.

713. — Visto este Exp. (I. 570/23 corresponde 7133, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual solicita la autorización correspondiente, para proceder al abono de la factura presentada por la Empresa Eduardo C. Fox & E. A. Damianovich, por materiales, jornales y transportes facilitados al cuartel de Infantería, en la Ciudad de Rosario, para la ejecución de trabajos en la defensa de la colectora externa del citado Cuartel, atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Ministro de Guerra —
Resuelve:

1º Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para que proceda a abonar a la Empresa Eduardo C. Fox & E. A. Damianovich, la suma de $ 641.39 m/n. correspondientes a la provisión de materiales, jornales y transportes facilitados al Cuartel de Infantería, en Rosario, para la ejecución de trabajos en la defensa de la colectora externa del mencionado Cuartel.

2.º La suma de $ 641.39 m/n. a que asciende el monto de la provisión de referencia, acrecida en $ 64.13 m/n. (10%) para gastos de personal y técnicos, de la Dirección General de Ingenieros, y que forma la cantidad de $ 705.52 m/n., se imputará al Anexo I., inciso 14, ítem 1, partida 5 del Presupuesto de 1928.

3.º Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros, a sus efectos.

Dellepiane.

Permuta

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929.

714. — Visto el expediente L. N.º 15,661, (D. G. P.).

El Ministro de Guerra. —
Resuelve:

1.º Concédese la permuta solicitada en sus actuales destinos por el Cabo Benito López, del R. 6, y el de igual categoría Juan P. Martínez, del R. 9.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y agréguese al legajo personal del causante.

Dellepiane.

Prórroga de licencia

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929.

715. — Visto el expediente que antecede, G. N.º 25.946, (D. G. P.).

El Ministro de Guerra —
Resuelve:

1.º Concédese un mes de prórroga de licencia, y sepárase, a su solicitud, del II Año del Curso Superior del Colegio Militar, al Capitán D. Abel González, debiendo continuar revistando en el referido Instituto, hasta tanto se le dé nuevo destino.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

Dellepiane.

Ministerio de Obras Públicas

Ferrocarril del Sud. — Estación Tres Arroyos. — Se aprueba nuevo plano referente a la construcción de un desvío de particulares.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929.

246. — Exp. 26.718-F-926. — Visto este expediente y resultando:

Que en fecha 29 de marzo de 1928, se autorizó a la Empresa del Ferrocarril del Sud, para que de acuerdo con el plano N.º G. 1336. G., llevara a cabo la prolongación, en 117 metros, del desvío construído en la estación Tres Arroyos, a solicitud del señor Wenceslao Alvarez;

Que la Dirección General de Ferrocarriles, manifiesta en su precedente informe que al efectuarse la inspección de práctica se ha comprobado que la prolongación del desvío se realizó en 180 metros, y que en consecuencia la Empresa, somete para su aprobación el nuevo plano N.º G. 1336 G. 1, procediendo en tal virtud anular el anterior;

Por tanto:

El Ministro de Obras Públicas—
Resuelve:

Aprobar, en sustitución del que lo fué por decreto de 29 de marzo de 1928, el plano presentado por la Empresa del Ferrocarril del Sud, relativo a la prolongación del desvío de que se ha hecho referencia.

Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles, a sus efectos.

J. B. Abalos

Ferrocarril del Sud. — Ramal de Carhué a Rivera. — Se autoriza librarlo al servicio público.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929.

247. — Exp. 21781-F-1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, solicita se le acuerde la autorización necesaria para librar al servicio público, desde el 1.º de Octubre próximo, el ramal de Carhué a Rivera, que construye de acuerdo a la concesión otorgada por Decreto de fecha 17 de Noviembre de 1927;

Teniendo en cuenta que al informar al respecto la Dirección General de Ferrocarriles, manifiesta que de la inspección practicada ha comprobado que las obras en su mayor parte han sido ejecutadas y que para la fecha en que se pide la habilitación del ramal, pueden terminarse las obras que afectan al tráfico de trenes, por lo que aconseja se acceda a lo solicitado, con carácter condicional.

El Ministro de Obras Públicas—
Resuelve:

Autorizar a la Empresa del Ferrocarril del Sud para librar al servicio de pasajeros, cargas y telegramas, con carácter condicional, desde el 1.º de Octubre próximo, el ramal de Carhué a Rivera.

Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles, a sus efectos.

J. B. Abalos

Ferrocarril del Sud. — Empalme Magdalena a Atalaya. — Se aprueban documentos relativos a la construcción de desvíos para particulares y servicio de la Dirección de Puentes y Caminos de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929.

344. — Exp. 18173-F-929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación los planos y memorias descriptivas correspondientes, de acuerdo a los cuales ha llevado a cabo la construcción de un desvío, a solicitud por cuenta y para uso exclusivo del señor E. López Arcubé, en el ramal Empalme Magdalena a Atalaya, y desvíos construídos por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Provincia de Buenos Aires, en el partido de Magdalena, para explotación de yacimientos de conchilla; y

Atento lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—
Resuelve:

Aprobar los planos y demás documentos presentados por la Empresa del Ferrocarril del Sud, de acuerdo con los cuales ha llevado a cabo la construcción de los desvíos de que se trata, estableciéndose que la permanencia de los mismos, se autoriza con carácter precario y con sujeción a las siguientes cláusulas:

a) El importe de estas construcciones, no será cargado bajo ningún concepto a la cuenta Capital de la empresa.

b) La empresa recabará de los particulares o municipios cuyas propiedades cruce con los desvíos, el permiso correspondiente.

c) Estos desvíos quedarán sujetos a la inspección de la Dirección General de Ferrocarriles, para garantizar el uso del material rodante que se emplee en su tráfico.

d) Deberá abonarse la tarifa que se fije oportunamente en concepto del uso del material rodante, en el tráfico de los desvíos, en los que no podrá realizarse servicio público.

e) La empresa queda obligada a dejar empalmar o cruzar dichos desvíos, con los que puedan construirse en iguales condiciones en esa misma zona y a compartir el uso de la vía.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente autorización se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Balance de lo producido por el "Boletín Oficial" de la Nación durante el mes de Septiembre de 1929

DEBE

1929	Venta de Fórmulas de Balances	Venta de Boletines	Subscrip.	Derechos de Marca	Avisos varios	Adicional
Septiembre 2	$ —	$ 10.—	$ 30.—	$ 615.—	$ 385.60	$ 12.—
» 3	» 0.20	» 3.20	» 44.—	» 480.—	» 810.—	» 62.—
» 4	» 0.20	» 3.10	» 8.—	» 285.—	» 676.—	» 39.—
» 5	» —	» 1.70	» 44.—	» 660.—	» 748.40	» 24.—
» 6	» —	» 1.90	» 16.—	» 615.—	» 1333.60	» 48.—
» 7	» 0.20	» 5.—	» —	» 15.—	» 565.20	» —
» 9	» 0.20	» 2.50	» 30.—	» 825.—	» 944.40	» —
» 10	» —	» 1.20	» 88.—	» 750.—	» 635 40	» 36.—
» 11	» 0 20	» 4.10	» 160.—	» 420.—	» 1.194.60	» 12.—
» 12	» 0.60	» 3.60	» 24.—	» 450 —	» 524.40	» 31 50
» 13	» 0.20	» 3.30	» 132.—	» 675.—	» 479.60	» 24 —
» 14	» 0.20	» 0.60	» —	» 240.—	» 29 .60	» 12 —
» 16	» 0.80	» 3.30	» 69.—	» 750.—	» 958.60	» 34.50
» 17	» —	» 3.—	» 84.—	» 285 —	» 5 1.—	» 31.50
» 18	» 0.20	» 4.—	» 36.—	» 285.—	» 461.60	» 31.50
» 19	» 0.20	» 4.10	» 24.—	» 1.155.—	» 430.20	» 27.—
» 20	» 0.20	» 3.20	» 48.—	» 600.—	» 1083.20	» 51.—
» 21	» —	» 5.60	» —	» 60.—	» 216.—	» —
» 23	» 3.—	» 9.40	» 42.—	» 930.—	» 295.—	» 12.—
» 24	» 0.20	» 3.50	» 39.—	» 555.—	» 351.40	» 24 —
» 25	» 2.—	» 5.30	» 36.—	» 420 —	» 3 4.40	» 27 —
» 26	» 0.20	» 2.20	» 12.—	» 540.—	» 52 .80	» 12.—
» 27	» 2.60	» 15.40	» 21.—	» 885.—	» 568.60	» 34.50
» 28	» —	» 1.70	» —	» 120.—	» 398.20	» 7.50
» 30	» —	» 5.30	» 41.—	» 420.—	» 79 .20	» 19.50
Totales...	$ 11.40	$ 106.20	$ 1.028.—	$ 13.035.—	$ 15.465.60	$ 613.50

HABER

Entregado diariamente al Habilitado del Ministerio en concepto de venta de Boletines, Subscripción y Fórmulas de Balances, según detalle diario en columnas 1, 2 y 3.......	$ 1.145.60
Recibido por el mismo diariamente, según detalle en columnas 4, 5 y 6....	» 29.111.10
Total general.............	$ 30.259.70

RESUMEN

Por venta de Fórmulas de Balances	$ m/n.	11.40
» venta de Boletines..	»	106 20
» subscripciones..	»	1.028.—
» derechos de marca..	»	13 035.—
» avisos varios..	»	15.465 60
» adicional..	»	613.50
Total general......	$ m/n	30.259.70

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1929.

LORENZO PONCE DE LEÓN
Admin.

Producido por el Boletín Oficial
En el día 3 de Octubre de 1929

	$ m|nal.
Por venta de Boletines . . .	3.—
" marcas	750.—
" varios varios	621.40
" adicional	26.50
Total	1.400.90

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por con-

EDICTOS DEL DÍA

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Rosa Villarba**, por sus hijos menores, Gloria, María Elsa, Lorenzo Antonio, Orlando Celestino e Irma Rosa Melo, en su carácter de hijos del ex Agente de la Policía de la Capital, don Alfredo C. Melo.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

v-7 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Elena Paulucci de San Miguel**, en su carácter de madre del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Daniel San Miguel.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

v-7 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Teodora Bredenbach de Van de Wiel** y doña **Carlota Van de Wiel**, en su carácter de viuda e hija, del ex jubilado, don Antonio Van de Wiel.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

v-7 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Elcira Calderón**, por sus hijos menores, Elena Gabriela y Carlos Alfredo Salas y por cuenta propia, doña María Angélica Salas, en su carácter de hijos del ex jubilado, don Enrique Adolfo Salas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

v-7 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don **Rudecindo Gil**, en su carácter de padre, del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Rudecindo Florencio Gil.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

v-7 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Luisa Cama de Velázquez**, por sí y su hijo menor, Alfredo Velázquez, en su carácter de viuda e hijo del ex Cabo de la Policía de la Capital, don Dionisio Velázquez.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

v-7 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Yolanda Gabina Rosales**, en su carácter de hija del ex Maquinista de las líneas del Puerto de la Capital, don Wenceslao Rosales.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

v-7 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Enriqueta Celsa Arauda de Armesto**, por sí y sus hijos menores, Celsa Marta, Ademar Emilio y Dolores Delfina Armesto, en su carácter de viuda e hijos del ex Auxiliar de Bomberos de la Policía de la Capital, don Emilio Armesto.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

v-7 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Teodora Vega de Juárez**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Odorico Juárez.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

v-7 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Martina E. Ugarte de Altieri**, en su carácter de viuda del ex Ingeniero del Ministerio de Obras Públicas, don Héctor Altieri.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

v-7 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Josefina González de Acosta y doña Isabel Acosta**, en su carácter de viuda e hija del ex jubilado, don Higinio Acosta.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

v-7 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **María Magdalena Caruso de Maluerno**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Pascual Maluerno.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

v-7 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mercedes Andino**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán

e4 oct. N.° 6741 s.p.p. v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Castro**, para que comparezca dentro dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de .... bajo, apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 oct. N.° 6742 s.p.p. v9 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Fidel Rodríguez**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e4 oct. N.° 6743 s.|p.p. v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Ataliva Aristegui**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e4 oct. N.° 6744 s.p.p. v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **L. J. Bourgeat**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 oct. N.° 6745 s.|p.p. v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Coscarelli y León Senel**, para que en el término de 30 días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 oct. N.° 6746 s.|p.p. v9 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Aref Cosma**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e4 oct. N.° 6747 s.|p.p. v9 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Guido Ferrutti y Generoso Gianastasio**, procesados por el delito de hurto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e4 oct. N.° 6748 s.|p.p. v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 24, de esta Ciudad, don Ignacio G. Lorda, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Domingo Furtinito o Furcinito**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Ignacio G. Lorda, Juez de Paz.

e-4 octubre N.° 6.749-s.p.p.-v-9 nov.

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Guillermina Canoves de Pereyra**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — R. Mendonça Paz, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6750 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Nava**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35, del autorizante.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ubaldo Romero, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6751 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª, de esta ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Ana Moretti o Ana Moretti de Moretti**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Pedro Gandini, juez de paz.

e4 oct. s|pp. N.° 6752 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª, de esta ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Lepori o Juan Lepasi**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Pedro Gandini, juez de paz.

e4 oct. s|pp. N.° 6753 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Leoni Lacrabere de Garavano**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35 del autorizante.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ubaldo Romero, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6754 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Capurro**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35 del autorizante.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ubaldo Romero, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6755 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 17 de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Montenegro**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — Alfredo Glucklich, juez de paz.

e4 oct. s|pp. N.° 6756 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 24 de esta ciudad, don Ignacio G. Lorda, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Fraga**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Ignacio G. Lorda, juez de paz.

e4 oct. s|pp. N.° 6757 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 17 de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Florinda Sánchez o Florinda Sánchez de la Hoz**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Alfredo Glucklich, juez de paz.

e4 oct. s|pp. N.° 6758 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 17, de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José López**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Alfredo Glucklich, juez de paz.

e4 oct. s|pp. N.° 6759 v9 novbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Ambrosio Herrera**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6760 v9 novbre.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletin Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

LA VASCONGADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Sub-Síndico, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea y libro de asistencia. — El Directorio.

Nota. — Para que los señores Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea deberán depositar en al Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

e-4 octubre N.° 3.479-v-22 octubre.

BOLEY

Sociedad Anónima Introductora

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos Sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1929, en el local social, calle Alsina N.° 743, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1929, y distribución de las ganancias.

2.° Elección de dos Directores Titulares, por tres años.

3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y fijación de los honorarios al primero.

4.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-4 octubre N.° 3.480-v-22 octubre.

CASA BIRK S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Octubre a las 17 horas en la Galería Güemes, escritorio 417, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General al 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de un Director Titular y Suplente, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e-4 octubre N.° 3.484-v-22 octubre.

KROPP & CIA.

S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales y los Arts. 361 y 362 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la sexta Asambela General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de Octubre de 1929, a las 15 horas en el local social, Alsina 1142, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de un Director Titular - Presidente con el cargo de Director Gerente por el término de tres años, por terminación de mandato.

3.° Elección de dos Directores Suplentes por el término de tres años.

4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1929. — El Directorio.

e-4 octubre N.° 3.485-v-22 octubre.

CIA. DE OMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el local de esta Compañía, Juncal número 4660, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance.

2.° Destino de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Informe del Síndico.

4.° Elección de seis miembros titulares y dos suplentes para integrar el Directorio, en reemplazo de los señores: Piccardo, Rambaldi, Santor, Arrom, Pol, Blumetti, Mendonça Nunes y Mosto.

5.° Elegir Síndico y suplente.

6.° Nombrar dos Accionistas para que firmen el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas los Arts. 23 y 26 de nuestros Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea.

Nota: — En Juncal 4660, de 10 a 12 horas, se atenderá para todo asunto relacionado con esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Silvio E. Piccardo, Presidente; Ricardo Sáez Martín, Secretario.

e4 octubre N.° 3475 v22 octubre.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA.

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 28 de Octubre del corriente año, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Alvear 1693, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios realizados en el ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de Accionistas que concurran.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — Enrique Duhau, Vicepresidente.

e4 octubre N.° 3476 v19 octubre.

ESTANCIAS LA SETENTA Y SEIS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Anual que tendrá lugar en el local social, Cangallo N.° 315, el 24 de Octubre, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General, correspondientes al Quinto Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Los Accionistas, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Directorio.

e4 octubre. N.° 3478 v24 octubre.

Convocatorias Anteriores

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre del año corriente, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio concluído el 30 de Junio de 1929, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores, de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

3.° b) Elección de los Directores para completar el número fijado, con los tres cuyo mandato termina en 1930.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e17 sepbr. N.° 3.334 v3 octubre

SOCIEDAD CONGREGACION ISRAELITA LATINA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

a Asamblea General Ordinaria Anual

De acuerdo a lo que prescriben los estatutos sociales, convócase a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria Anual, que ha de celebrarse en su Secretaría, calle Piedras N.° 1164 el día Martes 8 del corriente a las 20 y 30 horas (8.30 p. m.), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del estado financiero y administrativo de la Sociedad, correspondiente a su XXXVIII años.

2.° Renovación por renuncia de la mitad del Consejo Directivo o sea: Presidente, Secretario, Tesorero y 1er. Vocal, por un año y la otra mitad, o sea: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y 2.° Vocal, por dos años.

3.° Nombrar los Revisores de Cuentas. El Secretario

e3 oct. N.° 3457 v8 oct.

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores consocios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Sábado 5 del corriente, a las 15 horas, en el local social: Defensa 375, a efectos de proceder a la elección de presidente, prosecretario, síndico, síndico suplente y doce vocales, tres de los cuales deberán formar la Comisión de Cuentas; correspondiendo esta elección por cesantía de los siguientes miembros:

Sres. Luis A. Mohr, Arturo F. León, Emilio Frías Lara, Raúl E. Cafier, Bartolomé Zanetta, Victorino Luna (h), Bernabé Correa Larguía, Adolfo Pacheco, Juan M. Roselli, Alfonso Mir, Manuel Lima, José C. Madariaga, Ricardo Corvalán Panelo, Julio J. Tahier, Juan H. Carlini y Francisco Basso.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Luis A. Mohr, Presidente.

e-1.° octubre N.° 3.443-v-3 octubre.

USTARIZ & Cía. Lda.
SOC. ANON. COMERCIAL
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria del 26 de Octubre de 1929

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director titular por tres años, un Director suplente por dos años, un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para el mismo.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Presidente.

e3 oct. N.° 3474 v21 oct.

CENTRO GALLEGO
2.ª Convocatoria
Asamblea General Ordinaria

No habiéndose efectuado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de Septiembre ppdo., por no haberse inscripto el número de asociados que determinan los Estatutos, la Junta Directiva del Centro Gallego, cita por segunda vez, a los señores socios para el día 14 del corriente mes, a las 21 horas en el local de la calle Sáenz Peña 24[illegible] para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del informe de la Comisión Sindical.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

3.° Nombrar socio honorario a don Ricardo Rodríguez Pastor, en mérito a las delicadas atenciones tenidas para nuestra institución.

4.° Elección de los señores que han de ocupar los siguientes cargos, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias: Junta Directiva: Presidente y cuatro vocales titulares, en sustitución de los señores Laureano Alonsopérez, José Bermúdez, José Neira Vidal, Serafín Rodríguez Arias y Antonio Fernández Feijoo, respectivamente, y diez vocales suplentes, en reemplazo de los actuales.

Consejo de Apelaciones: Cinco consejeros, en sustitución de los señores Ramón Cabezas, doctor Marcial Méndez, Antonio Bóo, José Rego Ruiz y José A. García.

Comisión Sindical: Tres miembros, para reemplazar a los señores José Buela, Francisco Rial y José Viqueira.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Laureano Alonsopérez, presidente. — José Neira Vidal, secretario.

Notas. — Podrán concurrir únicamente a esta Asamblea los socios activos y protectores, hasta el número 53.092, inclusive, que tengan más de 18 años de edad y se hallen al corriente en el pago de la cuota mensual. Los que, reuniendo estas condiciones, deseen concurrir, deberán retirar en el local social, todos los días hábiles, de 8 a 10 y de 18 a 20, hasta el día 11 y de 8 a 12, hasta el día 12, inclusive, con el recibo de Septiembre, la tarjeta de entrada correspondiente, la cual es, además indispensable para votar. Las tarjetas retiradas para la primera convocatoria, son válidas para la segunda.

Se previene a los señores socios que esta Asamblea se constituirá con cualquier número que concurra y los acuerdos que se tomen serán válidos.

e3 oct. N.° 3472 v11 oct.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, altos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos:

"Tres días antes de la reunión de la Asamblea, por lo menos, los Accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

El Directorio podrá admitir en sustitución de las acciones, un certificado de depósito, otorgado por un establecimiento bancario a su satisfacción.

El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones, a los efectos de la Asamblea, puedan ser hechos fuera de la República, en los puntos que el Directorio designe.

En tales casos se adoptarán las resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición. Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 358 del Código de Comercio, el Accionista residente en el extranjero, puede hacerse representar o votar por telegrama dirigido al Síndico en el domicilio de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — El Directorio.

e2 octubre N.° 3445 v19 octubre

SOCIEDAD DE SOCORRO MUTUO, INSTRUCCION Y EDUCACION "ITALIA UNITA"

Cangallo 2535 — Buenos Aires

La Comisión Directiva, de acuerdo con las disposiciones del artículo 21 del Estatuto y 56 del Reglamento convoca a los señores socios para celebrar Asamblea General Ordinaria del tercer trimestre en el local social, Cangallo 2535, el día 13 del corriente mes de Octubre a las 9 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la presente Asamblea.

2.° Designación de Presidente provisorio.

3.° Movimiento de caja del 3er. trimestre.

4.° Relación de la Comisión Directiva.

5.° Propuestas varias.

Habrá quórum cualquiera que sea el número de socios presentes media hora después de la fijada.

Celso Gereghini, presidente. — Dino P. Nobili, secretario.

e3 oct. N.° 3458 v5 oct.

F. MÜHLENBERG LIMITADA
Sociedad Anónima de Exportación
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre a las 17.30 horas, en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — H. Waerge, presidente.

e3 octubre N.° 3.469 v22 octubre

CENTRO ASTURIANO DE BUENOS AIRES
Asamblea General Extraordinaria

La Junta Directiva del Centro Asturiano de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 16, 29, 31, 33 y 34 del Estatuto social, convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en segunda convocatoria, el día 5 de Octubre a las 21 horas, en su local social, Solís 475, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la convocatoria.

2.° Modificación de la cuota social, elevando a $ 5 la correspondiente a los socios protectores y a $ 3 la correspondiente a los socios activos.

3.° Designación de tres de los socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea. — Marcelino Gutiérrez, presidente; Alvaro Villalain, secretario.

Podrán concurrir a la asamblea y participar en ella con voz y voto los asociados cuyo número de orden sea inferior al 8236.

e3 octubre N.° 3.470 v5 octubre

TALISMAN
Sociedad Anónima Ganadera y Colonizadora
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo a las 17.45 horas en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la prórroga sufrida en el mandato del Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio desde Junio 15 de 1928 al 30 de Junio de 1929.

3.° Elección del Presidente entre los Directores para el nuevo ejercicio, según artículo 7 de los estatutos.

4.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

5.° Nombramiento de 2 Accionistas como escrutadores para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 9, inciso c el Directorio ha resuelto que los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aiers, Octubre 2 de 1929. — El Presidente.

e-3 octubre N.° 3.468-v-22 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 26 de Octubre de 1929, a las 11 horas y 45 minutos, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance Anual y Proyecto de distribución de utilidades, sometido a su consideración por el Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 36 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — El Directorio.

e2 octubre N.° 3447 v23 octubre.

JOSE D. GRAFFIGNA Y HNO. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Agrícola y Ganadera
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria convocada para el 20 de Septiembre de 1929, por falta de depósito de acciones, se convoca por segunda vez, a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 1370, piso 9, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de un Director titular y dos Directores **suplentes.**

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Presidente.

e2 octubre N.° 3446 v10 octubre.

INDUSTRIAS ELECTRICAS DEL CHACO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre del corriente año, a las 12 horas, en las Oficinas de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1929, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares por dos años y un Director Suplente por igual término.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e-2 octubre N.° 3.453-v-19 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA PAPELERIA, LIBRERIA E IMPRENTA ARGENTINA
CASA JACOBO PEUSER LIMITADA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200, el día 23 de Octubre de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11° ejercicio social vencido el 30 de Junio último.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores Dr. Enrique F. Costa, don Fritz Kraack y don Pedro L. Moss, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.

5.° Designación de dos señores accionistas, para que, conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929.
El Directorio

e1.° oct. N.° 3433 v23 oct.

UNION MEDICA ARGENTINA
Compañía de Seguros Generales (S. A.)
Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 9.° del Estatuto de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 21 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local social, Avda. de Mayo 560, piso 1.°, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre una solicitud de disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

2.° Elección de siete Directores titulares y seis suplentes, por renuncia de los mismos elegidos en la Asamblea de día 8 de Julio último.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929.

Nota. — Los señores accionistas deberán depositar en la presidencia de la Sociedad sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para tener derecho de acceso a la misma. Artículo 10 del Estatuto.

e2 oct. N.° 3455 v19 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle 25 de Mayo N.° 375, primer piso, el día 22 de Octubre de 1929, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación al Estatuto y al capital, dejando sin efecto la reforma sancionada en la Asamblea del 8 de Marzo de 1929.

2.° Designación de dos Accionistas para que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto, en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Directorio.

e1.° octubre N.° 3440 v18 octubre.

BANCO POLACO ARGENTINO
Sociedad Anónima

De conformidad a lo preceptuado en el Art. 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la Institución, Florida N.° 278, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, relativas al 6.° Ejercicio, vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Nombrar dos Directores, en reemplazo de los señores Orestes Morganti y Jorge León Lagleyze, por haber vencido el término de sus mandatos. Por igual motivo, designar tres Directores suplentes, en substitución de los señores José María Castaños, Julio R. Castiñeiras y Arturo Díaz Lamela.

3.° Autorizar al Directorio las donaciones correspondientes de terrenos y algunos materiales para escuelas, hospital, comisaría, caminos vecinales, cementerio, plaza, iglesia, etc.

4.° Autorizar al Directorio para donar el sistema de riego completo al Gobierno de Santiago del Estero: canales y obras de arte anexas, existentes y proyectadas.

5.° Designar Síndico titular y suplente.

6.° Indicar dos Accionistas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, procede el depósito de las acciones, con tres días de antelación al 19 de Octubre.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — El Directorio.

e1.° octubre N.° 3441 v18 octubre.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre de 1929, a las 21.30 horas, en el local social, Chacabuco 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 7 de los Estatutos, en la forma proyecta por el Directorio, de acuerdo con la copia existente en la Secretaría a disposición de los señores accionistas.

2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 34 de nuestros Estatutos, para obtener la entrada a las Asambleas, deberán los accionistas justificar su identidad personal. En la boleta de entrada se determinará el número de votos que le corresponde, salvo la limitación del artículo 350 Código de Comercio. — El Directorio.

e24 sept. N.° 3.386 v4 octubre

GANADERA NUEVA ORIENTAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (Primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance general al 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-24 sept. N.° 3.390-v-10 octubre.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 24 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimoquinto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Determinación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección de un Vocal para integrar el Directorio.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación, y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1929. — El Directorio.

e-3 oct.-N.° 3462-v-24 oct.

"LA PAPELERA ARGENTINA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre de 1929, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 501 (8.° piso), a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores Titulares por dos años, por los Accionistas de la Serie A. y de un Director Titular por dos años, por los Accionistas de la Serie B., de acuerdo con el Art. 46 de los Estatutos.

4.° Fijar la remuneración del Síndico Titular correspondiente al Ejercicio 1929-1930 (Artículo 22 de los Estatutos).

5.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. (Artículo 35 de los Estatutos).

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, tal como lo determina el Art. 30 de los Estatutos. — Cumplido este requisito, se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1929. — E. Scotto, Vicepresidente.

e-26 septbre. N.° 3.404-v-10 octubre.

NOEL Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Argentina de Dulces y Conservas

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores **Accionistas** a la Asamblea General Ordinaria **que tendrá lugar** el día 11 de Octubre de 1929, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Patricios 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio cerrado en 31 de Julio de 1929.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de dos Directores Titulares y uno Suplente, fijando la duración de su mandato, en reemplazo de los señores Martín C. Noél. Dr. Carlos M Mayer, Raúl López Noél, que cesan en sus cargos.

5.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Patricios 1750, hasta el día 8 de Octubre de 1929, a las 11,30 horas. — El Directorio.

e-20 septbre. N.° 3.358-v-10 octubre.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 del mes de Octubre próximo, a las 11 horas, en el Estudio de los doctores Aldao, del Valle y Gil, 530 Avenida R. Sáenz Peña, 7.° piso, a fin de que se considere y se pronuncie sobre el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acordar a los tenedores de las acciones ordinarias de la Compañía, dividendo extraordinario a razón de pesos 33,33 m|nal., por cada acción, disponiendo a ese efecto, en la cantidad necesaria, de parte del "Fondo de Reserva General".

2.° Establecer la condición de que el importe del dividendo extraordinario a que se refiere el punto primero precedente, sea aplicado en su totalidad a adquirir acciones ordinarias de la Compañía, en cantidad equivalente y por su valor nominal a la par.

3.° Designar dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Inspector de Justicia, que pueda concurrir a ese acto, redacten y suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — El Directorio.

e18 sepbre. N.° 3337 v7 octubre.

PICCARDO Y CIA. LTDA.
Manufactura de Tabacos
Sociedad Anónima

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Décimasexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local calle Defensa N.° 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores titulares de cada categoría de que se compondrá el Directorio, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo preceptuado en los Arts. 13 y 29 de los Estatutos.

b) Elección de 3 Directores suplentes por 1 año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias y de 2 Directores suplentes por 1 año, en representación de los tenedores de acciones preferidas.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al Art. 340 del Código de Comercio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa N.° 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los Accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 4, Moorgate, Londres, E. C. 2, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina, y podrán hacerse representar en la Asamblea, por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico, en el local de la Sociedad — Buenos Aires, o por mandato en forma. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929. — Por resolución del Directorio: Pedro Piccardo, Presidente.

e21 sepbre. N.° 3367 v11 octubre.

"LA MUNDIAL"
Compañía de Seguros
Avenida de Mayo N.° 749

No habiendo habido número en la primera convocatoria, por resolución del Directorio, se convoca por segunda vez, de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo, a las 18 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avda. de Mayo N.° 749, primer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al 18 Ejercicio.
2.° Aprobación de la Distribución de Utilidades.
3.° Elección de dos Directores por tres años, en reemplazo de los señores Elbio A. Coelho y Elías D. Arambarri, que terminan su mandato.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los señores José Joaquín Ibáñez y Antonio Malosetti, que terminan su mandato.

Art. 23 de los Estatutos: Para que los Accionistas puedan entrar a la Asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada, en la que constará el número de votos a que tiene derecho.

Esta tarjeta será firmada por el Director General.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Joaquín Gorina, Director General.

e21 sepbre. N.° 3365 v7 octubre.

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.
Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre de 1929, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 3.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Sarmiento 760, con tres días de anticipación.

De conformidad a la misma disposición, los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco Les fils de Dreyfus y Cie. de Bale República de Suiza, debiendo hacer llegar con tres días de anticipación al escritorio de la Sociedad, calle y número antes indicado, el certificado correspondiente.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. — El Presidente.

e16 sepbr. N.° 3.317 v5 octubre

"EL EJE"
Sociedad Anónima

El Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 9 de Octubre próximo, a las 10 horas, en las Oficinas de la Sociedad calle Sarmiento N.° 1580, con el fin de tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del 26 Ejercicio y consideración del Informe del Síndico.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección por un año, de Síndico titular y suplente, por terminación del mandato de los actuales.
4.° Redacción, lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiebre 19 de 1929. — Julián Martínez Vicepresidente; Abel Benétrix, Gerente.

e19 sepbre. N.° 3350 v9 octubre.

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Lunes 14 de Octubre, a las 21 y 30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al vigésimo primer ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1929.
3.° Fijar prima de ingreso (Art. 16 de los E. S.)
4.° Rescate de acciones (Art. 343 del C. de Comercio).
5.° Elección de:
a) Presidente.
b) 1 Director Titular.
c) 2 Directores Suplentes.
d) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Eduardo Ambrosetti, Presidente. — Luis A. Pérez, Secretario.

e-26 septbre. N.° 3.402-v-14 octubre.

ENRICO DELL' ACQUA LIMITADA,
Sociedad Anón. Industrial y Comercial
Calle Darwin N.° 1154 - Bs. Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906. Capital autorizado pesos oro sellado 3.600.000 totalmente emitido e integrado.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en la sesión del 17 de Septiembre de 1929, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1929.
2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.
3.° Nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.
4.° Nombramiento de las personas que en representación de los señores Accionistas han de subscribir y ratificar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado, a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central sea en algunas de las Sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Gerónimo Corradi, presidente interino. — Pedro de Vido, secretario interino.

e21 sept. N.° 3377 v8 oct.

"LA MUNDIAL"
Compañía de Seguros
Avenida de Mayo N.° 749

No habiendo habido número en la primera convocatoria, por resolución del Directorio, se convoca por segunda vez, de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avda. de Mayo N.° 749, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Reforma General de Estatutos.

Art. 23 de los Estatutos: Para que los Accionistas puedan entrar a la Asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada, en la que constará el número de votos a que tiene derecho.

Esta tarjeta será firmada por el Director General.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Joaquín Gorina, Director General.

e21 sepbre. N.° 3365 v7 octubre.

"INDUNIDAS"
Sociedad Mercantil de Industrias Unidas
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en la calle Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso, para tratar la **siguiente,**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General al 30 de Junio de 1929, como asimismo la distribución de utilidades.
2.° Elección del Presidente y Vicepresidente, de 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente por un año.
3.° Elección de 1 Síndico Titular y 2 Síndicos Suplentes por un año.
4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. — Indunidas, S. A. Mercantil de Industrias Unidas. — El Directorio.

e-1.° octubre N.° 3.442-v-18 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL NICOLAS MIHANOVICH
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Octubre a las 14.30 en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del undécimo ejercicio económico e informe del Síndico.
2.° Nombramiento de un Director titular y un Director suplente.
3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la Sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

e3 oct. N.° 3465 v26 oct.

FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS DE PUNTO
Sociedad Anónima
Buenos Aires, Septiembre de 1929.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9.° de nuestros Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1929 a las 16 horas, en el local de nuestra Fábrica, calle Asamblea N.° 1176, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1929.
2.° Repartición de utilidades.
3.° Elección de un Director Suplente, en reemplazo de la señora Carmen G. Viuda de Cuadrado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.
4.° Elección de un Síndico, y Síndico Suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósitos de las mismas en la Caja Social, hasta con dos días de anticipación por lo menos del día fijado para la Asamblea. — Augusto Lacaze, Presidente.

e-27 septbre. N.° 3.411-v-15 octubre.

Mc. HARDY BROWN, COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. veintiséis de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local calle Maipú 240|250, Buenos Aires, el día Viernes 25 de Octubre de 1929, a las 10,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1929 y su aprobación.
2.° Elección de siete Directores, por el término de dos años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el término de un año y fijación de remuneración de Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — El Directorio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes, deben ser depositados en la Compañía, con tres días de anticipación, al fijado para la Asamblea.

e3 octubre N.° 3460 v24 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS HERMANOS, LIMITADA
(Fábrica de Bolsas)
1670 Rioja 1672
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 44 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 14 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en su local calle Rioja 1672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Agosto de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares por tres años.
3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo dispone el Artículo 40 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Julián Goitía, secretario.

e21 sept. N.° 3374 v11 oct.

GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 8 de Octubre de 1929

a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria Anual y Balance General, al 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de Síndicos.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e21 sepbre. N.° 3369 v8 octubre.

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES

Sociedad Anónima

2.° Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. números 28 y 29 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de Octubre a las 17 horas, en los escritorios de esta Compañía, calle Zavaleta N.° 425, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto último.

2.° Fijación del dividendo y distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, en reemplazo de los que han terminado su mandato.

5.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.

6.° Asuntos varios.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo número 35 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Escritorio de esta Compañía, con tres días de anticipación, al que haya sido fijado para la reunión.

El Director Gerente

e3 oct. N.° 3473 v11 oct.

LAHUSEN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima de Exportación e Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 9 de Octubre de 1929, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 317, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Consideración de la distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Fijación de la participación que corresponde en el nuevo ejercicio a cada uno de los Directores, en la parte de la utilidades que les asigna el Art. 35 de los Estatutos.

4.° Elección de cuatro Directores por dos años, de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929 — El Presidente.

e21 sepbre. N.° 3368 v8 octubre.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el jueves 17 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 101, oficina 50, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, uno suplente, Síndico y Síndico suplente.

De acuerdo al Art. 18 de los Estatutos, para asistir a la asamblea es necesario registrar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación, las acciones y documentos comprobatorios de la representación.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — El Directorio.

e23 sept. N.° 3.381 v14 octubre

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE MINAS Y METALES

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Mayo último.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradín y Angel Merlan, que terminan su mandato y del doctor Adrián Beccar Varela, que ha fallecido.

Elección de un Director titular por un año en reemplazo del señor Ing. Agustín Prieto, que ha ocupado la vacante producida por renuncia del señor Juan E. Hernández.

Elección de tres Directores suplentes por un año.

Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año, por terminar su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Administración de la Sociedad, calle San Martín 66, pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Presidente.

e23 sept. N.° 3.380 v14 octubre

JOAQUIN RODRIGUEZ ARIAS Ltda. S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre próximo a las 15 ½ horas, en el local social, calle California 1785, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Distribución de Utilidades correspondiente al 6.° ejercicio cerrado el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — El Presidente.

e27 sept. N.° 3410 v15 oct.

REFINERIA AZUCARERA RENE HILERET LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre de 1929, a las 12 horas en el local social, calle Brasil N.° 119, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1929.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico y del Director-Gerente.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

El Directorio.

e-24-sep.-N.° 3384-v-8 oct.

CHADWICK, WEIR Y CIA. (Argentina) LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo N.° 516, 2.° piso, el día 17 de Octubre de 1929, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Elección de 4 Directores Titulares por el término de 3 años.

4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Presidente.

e-26 septbre. N.° 3.401-v-14 octubre.

"HUARENCHENQUE"

Establecimiento Ganadero - Agrícola

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre, a las 15 horas, en su local, calle 25 de Mayo N.° 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de Presidente, en reemplazo del señor Teodoro de Bary, que falleció; de dos Directores, en reemplazo de los señores Alberto de Bary y Enrique Echagüe; y dos suplentes, en reemplazo de los señores Alberto Lure Cambaceres y Alberto de Bary, todos los cuales cesan en sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Miguel M. Padilla y Dr. Mario A. Carranza (fallecido).

5.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — El Directorio.

e21 sepbre. N.° 3378 v8 octubre

CANTERAS EL SAUCE

Sociedad Anónima

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de Octubre próximo, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Galería General Güemes, Esc. 609, 6.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y discusión de la Memoria y Balance.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Designación de dos Directores titulares por 2 años, en reemplazo de los Sres. Lucas Allende Posse, Santiago Allende Posse y dos suplentes en reemplazo de los Sres. Francisco Espinosa Amespil y F. de Oliveyra César, que han terminado su mandato.

4.° Designación de Síndicos titular y suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — L. Allende Posse, presidente.

e23 sept. N.° 3.379 v9 octubre

GUILLERMO PADILLA LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1929, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, Brasil y Azopardo, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, de la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

e21 sepbre. N.° 3371 v5 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 1929, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre, N.° 853, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y

Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por 2 años.
3.° Fijación de los honorarios del Síndico.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — El Directorio.
e25 sept. N.° 3.397 v11 octubre

"EL EJE"
Sociedad Anónima

El Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 9 de Octubre próximo, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 1580, con el fin de tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la autorización dada al Directorio por la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 30 de Julio de 1919, para proceder, cuando lo estime conveniente, a la clusura de los talleres de la Sociedad, ubicados en la Avda. Montes de Oca 1205-1207 y 1221, y para vender, en la forma y condiciones que considere más ventajosas, todas las existencias de los mismos, inclusive el terreno y las construcciones en él levantadas.
2.° Redacción, lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.
Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, Septiebre 19 de 1929. — Julián Martínez Vicepresidente: Abel Bénétrix, Gerente.
e19 sepbre. N.° 3350 v9 octubre.

"BILZ"
Fábrica de Bebidas sin Alcohol
Sociedad Anónima
Eulnes 2250 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 9 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local de nuestra Fábrica, calle Bulnes 2250, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 23 Ejercicio de la Sociedad.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular por tres años; dos Directores suplentes, por un año; un Síndico titular y un Síndico suplente para el próximo ejercicio.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 9.° de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, con el número de los títulos, en la Administración de la Sociedad, calle Bulnes 2250, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929 — Juan R. Galarza, Secretario.
e17 sepbre. N.° 3328 v3 octubre

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA ESCODA LIMITADA

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio ha fijado el día 17 de Octubre de 1929, a las 16 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de las utilidades correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de Agosto de 1929.
2.° Elección de Síndicos titular y suplente por 1 año.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La Asamblea tendrá lugar en el escritorio social, calle Salta N.° 188, y se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — El Directorio.
e25 sept. N.° 3.396 v11 octubre

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES, (MENDOZA)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Octava Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Octavo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de nuevo Directorio, pudiendo ser reelectos los Directores salientes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el Ejercicio vencido.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. — El Directorio.
e20 sept. N.° 3362 v10 octub.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento N.° 875, el día 7 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al VII Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de Directorio.
3.° Fijación de los honorarios del Síndico, por el ejercicio que se considera.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el Ejercicio 1929 - 1930.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Conforme con el Art. 21 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones a más tardar, tres días antes del indicado para la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, donde se les entregará un certificado que le servirá de boleto de entrada.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929 — El Directorio.
e17 sepbre. N.° 3329 v7 octubre.

COMPAÑIA DE LUZ E INDUSTRIAS ELECTRICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 16.° ejercicio concluído el 30 de Junio de 1929, con informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años y un Director suplente por igual término.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.
Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.
e2 octubre N.° 3.454 v19 octubre

ULTRAMAR
Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos, antes: Enrique Waetge

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondientes al noveno ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de 3 a 5 Directores por el término de 2 años por haber terminado sus mandatos, 4 directores según los artículos 16 y 18 de los estatutos.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4.° Nombramiento de 2 Accionistas como escrutadores para firmar el acta.
Se previene a los señores Accionistas, que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Presidente.
e-3 octubre N.° 3.466-v-22 octubre.

ULTRAMAR
Sociedad Anónima de Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo, a las 17.15 horas en el local social, de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección del síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombramiento de 2 Accionistas como escrutadores para firmar el acta.
Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Presidente.
e-3 octubre N.° 3.467-v-22 octubre.

"ENERGINA"
Sociedad Anónima
Compañía Comercial
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Octubre de 1929, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 1390, a las quince horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades, correspondientes al Sexto Ejercicio, vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos señores para firmar el acta de la Asamblea.
Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación.
Por la Compañía Mercantil "Energina", S. A.: A. F. Beach, Síndico.
e14 sepbre. N.° 3314 v4 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "LAS VEGAS"
Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, Sección Supervielle, Escritorios 307|9, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de beneficios.
2.° Lectura y aprobación del informe del Síndico.
3.° Tratar y resolver sobre el rescate de Acciones Preferidas.
4.° Elección de dos Directores titulares y de dos Directores suplentes, hasta la Asamblea General Ordinaria de 1932; los dos primeros en reemplazo de los señores Jorge H. Morrison y Luis J. Brennan, quienes terminan su mandato y los dos últimos en reemplazo del primer Director suplente señor Antonio R. Balcázar y del segundo Director suplente, señor Raúl Sienra, los que igualmente terminan su mandato.
5.° Elección de Síndicos titular y suplente hasta la Asamblea General Ordinaria de 1930.
6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dice así: "Los señores accionistas para poder formar parte de las Asambleas, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que ellas tengan lugar y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que le corresponda".

El Directorio
e1.° oct. N.° [illegible] v23 oct.

BANCO FAMILIAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de Octubre del corriente año, a las 21 horas, en el local calle Rodríguez Peña 344, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los Sres. Dr. Juan Coustau, Dr. José E. Rodríguez, Dr. Pascual L. Oliverio y Sr. José Grieco, todos por término de mandato y siete directores suplentes y Síndico titular y suplente.
3.° Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Art. 38. — El accionista que deseare hacerse representar en las Asambleas, deberá acompañar con la tarjeta de entrada que entregará la Gerencia a los accionistas que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio del título de acciones que quedará depositado en el Tesoro del Banco.

e1.° octubre N.° 3.444 v18 oct.

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist Bartolomé Mitre 559, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18.° ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929, e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por tres años.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 466, 4.° piso, hasta las 16 horas, del día anterior al de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Joaquín S. de Anchorena, presidente.

e30 sept. N.° 3.428 v19 octubre

L'ITALIA DEL POPOLO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la XII Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1929, en las Oficinas de la Sociedad, calle Moreno N.° 745, primer piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del a Memoria y Balance, con cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XII Ejercicio, fenecido el 31 de Agosto de 1929, con Informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años.
3.° Elección de un Director suplente, por dos años.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas, que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, para obtener el derecho de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Moreno N.° 745.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Directorio.

e3 octubre N.° 3459 v21 octubre.

PLANTACIONES DEL NORDESTE ARGENTINO
Sociedad Anónima
(Yerba, Citrus y otros cultivos)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día Lunes 21 de Octubre de 1929, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar, con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

El Directorio.

e3 octubre N.° 3461 v17 octubre.

"PAMPA"
Refinería Argentina de Aceites
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en su local social, Florida N.° 824, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Nombramiento de cinco Directores.
3.° Nombramiento de Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires. Septiembre 20 de 1929. — El Presidente.

e25 sepbre. N.° 3394 v11 octubre.

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" Ltda.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N.° 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 19 de Octubre de 1929, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263. a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria. Balance General, distribución de utilidades Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.
2.° Renovación total del Directorio, elección del Síndico y del Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia:

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta 3 días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. N.° 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1929. — El Directorio.

e-27 septbre. N.° 3.412-v-18 octubre.

COMPAÑIA TELEFONICA Y LUZ ELECTRICA DEL CHUBUT
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 34 y 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Extraordinaria que deberá celebrarse en esta Ciudad, en el edificio social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, el día 15 de Octubre de 1929, a las once horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la renuncia de todos los señores miembros del Directorio, titulares y suplentes, del señor Gerente, del señor Síndico Titular y señor Síndico Suplente.

2.° Elección de cinco Directores Titulares y tres Suplentes.

3.° Elección de Gerente.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929. — Alejandro Menéndez Behety, Presidente. — Carlos N. Cáceres, Director Gerente y Secretario.

Art. 37 de los Estatutos:

A los efectos del artículo anterior, los dueños o representantes de acciones deberán depositar en la caja de la Sociedad o en un Banco designado al efecto, por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea, el número de acciones que posean, contra cuyo depósito se les entregará un boleto de entrada en que se determinará el número de acciones y votos que le corresponde; sin perjuicio de la limitación del artículo 350 del Código de Comercio; antes de cerrar la lista de depositantes de acciones será verificado el número de accionistas por

El Directorio.

e-27 septbre. N.° 3.413-v-15 octubre.

A. GRIMALDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL CASA GRIENSU

De acuerdo con el artículo 29 y concordantes de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria Anual, que se reunirá el Sábado 19 de Octubre de 1929, a las 15 horas en el local social, Florida 118 en esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la Memoria, del Balance General, de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y del proyecto de distribución de las utilidades presentados por el Directorio y apoyados por el informe del Síndico.

Elección de Síndico Titular y suplente.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea (artículo 37 de los Estatutos).

Según el artículo 33 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación de tres días por lo menos a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e-27 septbre. N.° 3.414-v-15 octubre.

"LA ROSARINA"
Sociedad Anónima de Bienes Raíces
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de Octubre, a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 430 (3er. piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio, terminado el 31 de Mayo de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares.
4.° Elección de tres Accionistas para formar la Junta Consultiva.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929. — Aaron Karasik, Director.

e18 sepbre. N.° 3340 v4 octubre.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
1.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco, Bartolomé Mitre N.° 575, el día 19 de Octubre a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria y Balance General.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de seis Directores, dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará el Gerente, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — El Director-Secretario.

e19 sep. N.° 3352 v5 octubre

TERMAS DE CACHEUTA
Sociedad Anónima
Victoria 673, 1er. piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 23 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria 673, 1er. piso, para tratar la sigugiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades, correspondientes al décimosexto ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente.
3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito, en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, 1er. piso, Buenos Aires.

El Directorio.

e1.° octubre N.° 3457 v22 octubre.

CREMERIAS DEL SUD, S. A.
Convocatoria de accionistas

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Ac-

cionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Octubre próximo a las 16 horas en el local social Guarany 150, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de 3 Directores titulares y 4 suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1929. — El Gerente.

e-28 septbre. N.° 3.425-v-16 octubre.

COLONIA REAL DEL PADRE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de Octubre de 1929, a las 15,30 horas, en el local social, Sarmiento N.° 643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio ppdo. y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Caja Social, Sarmiento 643, de 15 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 27 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Santiago J. Duhalde, Presidente. — Pantaleón Fernández, Secretario.

e30 sepbre. N.° 3427 v18 octubre.

COMPAÑIA DE FOMENTO AGROPECUARIO
Sociedad Anónima

Cangallo N.° 673 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo décimoquinto de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Cangallo N.° 673, el día 18 de Octubre, a las 16 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de Director General por un período de tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Luis Lanzarote, Director General.

e28 sepbre N.° 3418 v18 octubre.

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.
(Sociedad Anónima Introductora)
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre próximo, en el local social, calle Sarmiento N.° 459, a las 15 horas, y a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Autorizar a los liquidadores para realizar la liquidación mediante la cesión de la totalidad del activo (incluso la llave de negocio), por una suma única, ya sea ésta en dinero o valores, o parte en una especie y parte en otra.

3.° A los efectos de la disolución y liquidación se practicará un balance e inventario general al 30 de Septiembre del año en curso y el que servirá de base para las operaciones de la liquidación.

4.° Se faculta al Directorio, ya sea para que procediendo éste como tal, o en su carácter de liquidador, autorice a una nueva sociedad comercial para el uso de la firma de la actual sociedad, ya sea tal como ella existe, o modificada.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la celebración de aquélla. Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el Establecimiento que emita el certificado.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e30 sept. N.° 3.432 v17 octubre

"LA DIANA"
Sociedad Argentina de Productos Químicos.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en su local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 555, piso 3ro., a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido, de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas que según el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de su realización. Si las tuvieran en custodia en algún Banco, deberán depositar el certificado respectivo con la misma anticipación.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.

e28 sepbre. N.° 3420 v16 octubre.

GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que, se verificará el día 8 de Octubre de 1929, a las 11 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Compra de bienes raíces.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA
Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 559. — Buenos Aires
26°. Ejercicio: 1.° de Julio de 1928-30 de Junio de 1929

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 26°. ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Autorización al Directorio para distribuir el dividendo en la forma prevista en el artículo 5.°, 6.° apartado, inciso A. de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares, por 2 años, en reemplazo de los señores Miles A. Pasman, doctor Eduardo A. Tornquist y doctor Alberto V. López.

4.° Elección de tres Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre 559, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e-28 septbre. N.° 3.421-v-16 octubre.

"MERCURIO", SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestro local social, calle San Martín 244, a las 16 horas, del día 19 de Octubre de 1929, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección por tres años, de seis Directores, en substitución de los que terminan su mandato: Dr. Armando D. Davel, que falleció; Dr. Eduardo Alemán y Sres. Máximo E. Brosig, Luis Beristayn, Héctor M. Gowland y Carlos Sarmiento; elección de tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente que deben ser elegidos anualmente.

3.° Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha en que deba celebrarse. Si las acciones estuvieran en custodia en algún Banco, el accionista solicitará un certificado de depósito que dejará igualmente en la caja de la Sociedad. — Daniel C. Gowland, presidente; Máximo E. Brosig, secretario.

e27 sept. N.° 3.417 v15 octubre

HENRY SIMON LIMITED
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 de los Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Octubre de 1929, a las 11.30 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929 y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por el término de un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para obtener la boleta **de entrada a la Asamblea, deberán depositar** sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e30 sept. N.° 3430 v17 oct.

HENRY SIMON LIMITED
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación
Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1929, a las 11.45 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación en los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero, con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e30 sept. N.° 3.430 v17 octubre

GANADERA E INDUSTRIAL DEL CHUBUT
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria, para el día catorce de Octubre, a las quince horas en el escritorio Sarmiento s|n., Trelew, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Marzo.

3.° Planear la liquidación de la Sociedad.

4.° Elección de cuatro Directores y Síndicos salientes.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

e-2 octubre. N.° 3.448-v-14 octubre.

SANATORIO PODESTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la S. A. Sanatorio Podestá, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Viamonte esquina Uruguay 706|16, el día Miércoles 9 de Octubre del corriente año, a las 21 y 30 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Social, vencido el 31 de Agosto último.

2.° Lectura y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.

3.° Designación de Presidente, dos Directores Delegados, tres Directores suplentes, un Síndico titular y dos Síndicos suplentes, en reemplazo, respectivamente, de los señores: doctor Alberto Berisso, doctor Juan Carlos Podestá, doctor Julio R. Quinterno, Contador J. Oláran Chans, doctor Publio B. Ferro y doctor E. Basterrica (hijo), que han terminado todos su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929. — Por el Directorio: Alberto Berisso, Presidente.

e19 sepbre. N.° 3351 v5 octubre.

GRANEX, Sociedad Anónima Comercial

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Octubre de 1929 a las 14.30 horas, en su local social, calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1929.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de éllas, por lo menos tres días antes de la Asamblea.

c2 oct. N.° 3456 v19 oct.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 15 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde con destino a la manutención de la caballada de la Policía durante el año 1929.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía y sellado de Ley, que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División Perú 1182.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929.

v-15 octubre.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de uniformes de brin, para el verano de 1929-1930, con destino al personal uniformado de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (nuevo edificio) 7.° piso, Leandro N. Alem y Sarmiento, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 4 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. Raúl D. López, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v4 octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: comestibles, carnes, leche de vaca, pollos, huevos y otros artículos de consumo; artículos de bazar, menaje, para el lavado de ropas, mobiliario, forrajes, combustibles y lubrificantes; artículos de librería y útiles de escritorio; ropería, tienda, colchonería y calzados; drogas, artículos y útiles para farmacia y laboratorio, materiales y útiles de trabajo para el consultorio odontológico y sección de fotografía y rayos X, para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1930. La cantidad y calidad de los artículos serán indicadas en la Contaduría de esta Comisión, o en la Dirección del Sanatorio de Santa María. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 29 de Octubre próximo a las 14 horas, en el local de la Comisión, calle Tacuarí N.° 196, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — El Presidente.

v29 octubre

Hospital Común Regional del Centro Bell-Ville (Prov. de Códoba)

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de almacén, harina de trigo, carne, leche, combustible, artículos para el lavado de ropa, bazar, menaje y ferretería, etc.; ropería en general, drogas, artículos de farmacia y laboratorio y otros de consumo, destinados al Hosp. Común Reg. del Centro, en BellVille (Prov. de Córdoba), y a proveerse durante el próximo año de 1930. La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital el día 8 de Octubre de 1929, a las 9 y 1|2 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas de artículos, que quedan a disposición de los interesados que los soliciten en la Secretaría del establecimiento.

Bell-Ville, Septiembre 9 de 1929. — El Médico-Director.

v8 octubre

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 15 de Octubre próximo, a las 15 horas, para la provisión e instalación de dos calderas a vapor de alta presión, de 15 m2. cada una, para el Asilo Gral. M. Rodríguez, de Mercedes, F. C. O. Por más datos ocurrir a Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Tesorera.

v15 octubre

Llámase a licitación pública para el día 14 de Octubre de 1929, a las 11 horas, para la provisión de leche al Hospital-Sanatorio Vicente López y Planes, sito en General Rodríguez, F. C. O., por el término de cinco meses. Por informes dirigirse al mismo establecimiento. — Las Inspectoras.

v14 octubre

Llámase a licitación pública para el día 17 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, para la provisión de leche tipo I (cruda), proveniente de vacas tuberculizadas y tipo II (pasteurizada), por el término de cinco meses, a contar desde el 1.° de Noviembre próximo. Solicitar informes en la Sección Proveeduría, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v17 octubre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Octubre próximo, a la hora 10, para la provisión de carnes, pescado, frutas y verduras, aves y otros animales de corral, huevos, pan y harina de trigo, alcohol puro, combustibles, leche y manteca, artículos de almacén (comestibles y bebidas), algodón hidrófilo, velas, jabón amarillo, jabón de Marsella, servicio de lavadero, artículos de fotografía y radiografía, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el primer semestre del año venidero de 1930. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados, todos los días hábiles entre las 12 y 17 horas, en la Administración del Hospital. — Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1929. — La Dirección.

v5 octubre

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Departamento de Extensión Universitaria — Sección Publicaciones

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Octubre próximo, a las 10 horas, para la provisión de los siguientes elementos destinados a la Imprenta de la Universidad (Sec. Publicaciones del Dpto. de Extensión Universitaria): Dos máquinas de componer y fundidoras; una máquina impresora plana con ponepliegos automáticos, para medida hasta 82 x 120; una máquina plana de tamaño mínimo; una máquina dobladora (3 dobleces) y cosedora; una guillotina para cortes hasta 85 cms. con motor; una minerva automática para impresiones hasta 32 x 42; una máquina para coser con alambre folletos y bloques, hasta 25 milímetros; una máquina para timbrar (impulsión a mano); una máquina perforadora a brazos. Las propuestas deberán formularse con arreglo al pliego de condiciones establecido para esta licitación y que los interesados podrán solicitar en la Secretaría de la Universidad, calle General López N.° 2832, en la Ciudad de Santa Fe, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Santa Fe, 12 de Septiembre de 1929.

v14 octubre

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública para la provisión de los artículos de uso y consumo necesarios a los establecimientos dependientes de este Ministerio

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha, para proveer durante el primer semestre del año 1930, los artículos generales de uso y consumo que necesitarán, la Penitenciaría Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Nacionales de Ciegos Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Registro de la Propiedad, Boletines Oficial y Judicial, Cárcel de Encausados, Instituto Tutelar de Menores, Cárceles de los Territorios y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas, el día 21 de Octubre próximo, a las 14 horas, las correspondientes a los seis (6) primeros Establecimientos y el día 22 del mismo mes a las 14 horas, las que correspondan a los restantes, por el Sr. Escribano General de Gobierno, en presencia del Jefe de la Dirección Administrativa, y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones, deberán retirarse de la Oficina de Suministros de esta Dirección y de los Establecimientos a proveer, donde se podrán consultar las características de los artículos licitados, y en donde se deberán depositar dos muestras de los artículos ofertados, debidamente firmados y sellados.

Son condiciones indispensables para que las propuestas sean tomadas en consideración:

a) Venir firmadas y selladas (planilla y pliego de condiciones), con precios unitarios y totales.

b) Estar hechas en las planillas que a ese efecto, serán entregadas en los Establecimientos más arriba indicados, no pudiéndose hacer sino una sola oferta por cada renglón, y en un todo de acuerdo a las planillas mencionadas.

c) Traer el sellado y depósito de garantía correspondientes, no admitiéndose dejar afectados depósitos anteriores.

Los artículos licitados son:

Penitenciaría Nacional—

Planilla N.° 1: Carne vacuna de 1.a, tocino fresco. — Planilla N.° 2: Huevos frescos. — Planilla N.° 3: Papas, fruta fresca, ajos, cebollas, repollos y verduras surtidas. — Planilla N.° 4: Artículos de almacén, arroz, azúcar, arvejas, aceite oliva de 1.a, y de segunda, achicoria, café, cafés varios, conserva de tomates, especias molidas, garbanzos, harina de maíz, hongos, jabón, porotos, lentejas, pimentón dulce, pimienta blanca, queso de rallar, sal de Cádiz, papel para cigarrillos, sémola de trigo, trigo pelado, té, tabaco hebra, vinagre, yerba, dulce de membrillo, orejones, palitos Marquesinos, fariña, ciruelas, ají picante, nuez moscada, azafrán, bacalao. — Planilla N.° 5: Leche fresca pasteurizada, manteca fresca. — Planilla N.° 6: Carbón de fragua, carbón de Coke, carbón de leña, carbón de Cardiff, leña de quebracho. — Planilla N.° 7: Brin rayado azul y amarillo, botones, broches, hebillas, lienzo para forro, carreteles hilo negro, lienzo para sábanas, camisas y calzoncillos, carreteles de hilo blanco, agujas colchoneras, cotí, medias, camisetas de algodón, frazadas tipo Ministerio de Guerra, pañuelos algodón, sarga, casimir para guardianes, según muestra, color azul, sutach dorado y plateado, percalina para mangas, percalina negra, entretela, sarga para forros, botones metal blanco, botones esféricos para gorras, acolchados para hombreras, viseras para gorras, tafiletes, barbijos, aros de acero para gorras, broches para braguetas, seda negra, corchet para cuellos. — Planilla N.° 8: Vaca cromo, suela macho, cueros carneros, loneta americana, cordones y cambrillones. — Planilla N.° 9: Alemanesco de algodón servilletas, repasadores, platos, tazas, pocillos, fuentes, ensaladeras, soperas, jarras, vasos, cuchillos, cucharas, tenedores, cucharitas, cuchillos para carnicería y para cocina, sierras, bate-bifes, vinagreras, sartenes, piedras afilado, barriles de vidrio. — Planilla N.° 10: Potasa, soda, trapos, ladrillo inglés, ácido muriático, aceite lubrificante, aguarrás, papel lija y esmeril, jabón sapolio, gamuzas, esponjas, plombagina, aserrín, tiza, acaroína, alcohol de quemar, barniz, aceite linaza, bencina. — Planilla N.° 11: Cal, tiza, cemento, azul en polvo, pinceles, yeso, pintura, arena, bleck. — Planilla N.° 12: Lápices, pluma, broches, gomas, raspadores, lapiceras, tintas, almohadillas, papeles varios, sobres, goma pegar, paños para copiadores, biblioratos, esponjeras, tinteros. — Planilla N.° 13: Placas fotográficas, papel fotográfico, hidroquinona. Metol, cloruro de oro, ácido pirogálico, bromuro de potasio, bicloruro mercurio, bisulfito soda, hiposulfito de soda, filtro, copas graduadas. — Planilla N.° 14: Harina, fideos, leña de quebracho. — Planilla N.° 16: Papel en bobinas, tinta para diario y metal para máquinas de componer.

Instituto Tutelar de Menores—

Artículos de almacén: Azúcar, arroz, arvejas, aceite, ají, azafrán, almendras, café, ciruelas, cascarilla, dulces, extracto tomates, escarbadientes, garbanzos, harina de maíz, hongos, orejones, porotos, pimentón, pimientos, pimienta, pasas, queso fresco, queso de rallar, sémola, sal, té, vinagre, yerba, avellanas, nueces, Royal, canela. — Carne y derivados: Carne, mondongo, salchichas, tocino, chorizos; leche pasteurizada, manteca; huevos. — Verduras: Lechuga, repollos, zanahorias, porros, perejil, albahaca, zapallos, cebollas, tomates, ajos, papas, arvejas, apios, coliflores, brócolis y limones. — Frutas: bananas, naranjas, ciruelas y duraznos. — Combustible: carbón, leña dura. — Higiene y limpieza: jabón, trapos, rollos papel higiénico, cepillos dientes, peines. — Zapatería: Suelas, box-calf, badanas, cola, cordones, cemento, harina mandioca, tinta. — Librería y papelería: Papeles, copiadores, cuadernos, anotadores, alfileres, broches, gomas, libros, lápices, plumas, tintas. — Sastrería: Botones, broches, hebillas, cintas, hilos, loneta, forros para mangas, y acolchados.

Asilo de Corrección de Mujeres—

Planilla N.° 1: Café varios. — Planilla N.° 2: Carne, tocino, grasa. — Planilla N.° 3: Carbón, leña, carbón de leña. — Planilla N.° 4: Aceite, almendras, avellanas, arroz, azúcar, arvejas, achicoria, bacalao, canela, conserva de tomates, dulces, fariña, fósforos, frutas secas, garbanzos, harinas, lentejas, maíz, nueces, pimienta, pimentón, porotos, quesos, sal, sémola, soda, té, trigo pisado, velas, vinagre, yerba, jabón. — Planilla

N.° 5: Leche fresca pasteurizada, manteca. — Planilla N.° 6: Aceite de bacalao y de ricino, ácido bórico, agua de azahar y oxigenada, alcohol, aspirina, cafeína, creolina, glicerina, ictiol, magnesia, suero antidiftérico, trementina, iodo, agujas para inyecciones, algodón, obleas, termómetros, sinapismos, Wampole, Pautauverge, piramidón. — Planilla N.° 7: Papas. — Planilla N.° 8: Acelgas, ajos, alcauciles, apios, ajíes, batatas, cebollas, coliflores, verduras varias. — Planilla N.° 9: Lana. — Planilla N.° 10: Alemanesco algodón, aceite de esperma, bombasí, brin, camisetas algodón, cotonada, cotín, cepillos de dientes, enaguas, frazadas de lana grises, hilo de coser, hilo de zurcir, hilo de hilvanar, lienzo doble ancho 140 cent. lienzo de 0.90 m., percal para delantales, paño doble ancho, medias, pañuelos, peines, repasadores, toallas, botones. — Planilla N.° 11: Asaderas, batidores, baldes, budineras, canastos, chairas, cajones, de hierro, cucharones, cucharas, cuchillos, cuchillos para cocina, escurrideros, espumaderas, jarras, lebrillos, máquinas para picar carne, ollas, pavas, platos, ralladores, sartenes, tenedores, tazas y vasos de noche.

Instituto Nacional de Ciegos—

Planilla N.° 1: Azúcar, arroz, arvejas, aceite, lavandina, achicoria, alcohol, aserrín, almidón, azafrán, ciruelas, café, dulces, extracto tomates, fideos, garbanzos, harina, jabón, kerosene, cobra, porotos, papel higiénico y de astrasa, pasas de uva, queso, sal, té, trapos, vino, yerba, soda cristal. — Planilla N.° 2: Carbón. — Planilla N.° 3: Ajos, batatas, cebollas, espinacas, escarolas, huevos, lechugas, papas, verduritas surtidas. — Planilla N.° 4: Carne de vaca, grasa, mondongo, patitas de carnero, sesos. — Planilla N.° 5: Leche fresca, manteca. — Planilla N.° 6: Pan, harina de trigo. — Planilla N.° 7: Lavado y planchado de ropa.

Instituto Nacional de Sordomudos—

Planilla N.° 1: Aceite, anchoas, azúcar, azafrán, arroz, champignones, dulce, extracto tomates, jabón, orejones, pimientos, petit pois, queso, sal, vino, vinagre, trapos, té, aceitunas, alcohol, pimentón, Royal, tomates al natural, garbanzos, porotos, harina, atún, avellanas, café, canela, salsa inglesa, yerba, fideos. — Planilla N.° 2: Carne de cerdo y de vaca, grasa, huevos, lenguas de vaca, matambre, pejerrey fresco, panceta, pollos, riñones, salchicha, sesos de vaca. — Planilla N.° 3: Pan, harina, factura. — Planilla N.° 4: Leche fresca y manteca. — Planilla N.° 5: Carbón y carbón de madera dura. — Planilla número 6: Alcauciles, ajos, morrones, apios, arvejas, batatas, berenjenas, chauchas, cebollas, espárragos, espinacas, frutas de estación, lechugas, limones, nabos, papas, puerros, peregil, repollos, radichetas, tomates, zanahorias, zapallos, brécolis. — Planilla N.° 7: Lavado y planchado de ropa. — Planilla N.° 8: Camisas, camisetas, medias, colchas blancas, cepillos, cuellos, delantales, bramante, guardapolvos, manteles, pañuelos, servilletas, lienzo, sacos de cocinero, género para toallas, toallas, tricotas, trajes de brin, camisetas para foot-ball. — Planilla N.° 9: Mimbre amarillo, palo amarillo. — Planilla N.° 10: Pino Paraná, machimbre, roble, cedro Paraguayo, peterebí. — Planilla N.° 11: Suelas [illegible] box calf, cuero carnero, suela vaca planchada, charol, tafiletes, badanas, hebillas, tinta, nubian, lesnas, pinzas de madera, remaches, trapones, tachuelas, hilos.

Instituto Nacional de Sordamudas:

Planilla N.° 1: Alcohol, azúcar, arroz, achicoria, almidón, aceitunas, azafrán, aceite, arvejas, ají, bacalao, alcaparras, conserva tomates, canela, chuño, dulces, especies, encurtidos, fariña, fósforos, garbanzos, galletitas, harina, hongos, maiz, pisado, mondadientes, nueces, orejones, pimientos, pimienta, pimentón, porotos, pasas, Royal, puré Italiano, sémola, sardinas, sal, trigo, té, vino, vainilla, vinagre, velas grandes y chicas. — Planilla N.° 2: Carne de primera de vaca, carne de cordero, panceta, grasa. — Planilla N.° 3: Pan, factura surtida, harina.

Comisión de Superintendencia de Cárceles—

Planilla N.° 1: Uniformes para Guardia Cárceles, capotes para Guardia Cárceles, uniformes para Clases de Guardia Cárceles, capotes para Clases de Guardia Cárceles, uniformes para Guardia Cárceles de brin, uniformes de brin para Clases de Guardia Cárceles. — Planilla N.° 2: Botines para Guardia Cárceles. — Planilla N.° 3: Frazadas de lana. — Planilla N.° 4: Lana lavada. — Planilla N.° 5: Banderas Nacionales. — Planilla N.° 6: Cubiertas para ruedas de automóviles. — Planilla N.° 7: Bacinillas, baldes, tachos de hierro galvanizado. — Planilla N.° 8: Paño azul, brin azul, lienzo blanco 0m90 ancho, lienzo doble ancho de 1m40, cotí de algodón de 1m.40 ancho. — Planilla N.° 9: Botones, hebillas, carreteles de hilo, agujas para máquina Singer, agujas de mano, dedales, cintas métricas, aceite para máquinas, tiza de colores.

Cárcel de Encausados—

Planilla N.° 1: Carne de vaca. — Planilla N.° 2: Papas y batatas, huevos, frutas de estación, acelgas, ajíes, ajos, albaca, alcahuciles, arvejas, etc., etc. — Planilla N.° 3: Besugo, brótola, congrio, corbina, dorado, merluza, pejerrey, pescadilla y surubí. — Planilla N.° 4: Leche fresca pasteurizada y manteca fresca. — Planilla N.° 5: Café varios. — Planilla N.° 6: Harina de maíz, maíz pisado, sémola, trigo pisado. — Planilla N.° 7: Aceite, alcohol, arroz, arvejas, azúcar, bacalao, conserva de tomate, fariña, garbanzos, grasa, hongos, kerosene, pimentón, porotos, queso, sal, té, tocino, vinagre, yerba. — Planilla N.° 8: Almohadillas, mojadores, borradores, broches, canastos, chinches, carpetas, cintas para máquina, cuadernos, cueros para encuadernación, esponjeros, gomas, goma de pegar hilo, lapiceras, lápices, pasta para cilindros, papeles varios, plumas, reglas, secadores, sobres, tintas, tinteros, copiadores, prensas de copiar, tiza blanca. — Planilla N.° 9: Carbón. — Planilla N.° 10: Jabón. — Planilla N.° 11: Acaroína, aceite de lino, aceite para máquina, acero, ácido muriático, aguarrás, alambre tejido, pinturas, arandelas surtidas, baldes, batidores, barrenos, bisagras, bolsas de arpillera, borax, budineras, bujías para filtro, bulones, cacerolas, cafeteras, chapas de hierro galvanizado, candados, canillas de bronce, cáñamo, caños, cera, cepillos, acero, chairas, clavos, cola, coladores, copas, correas, cubiertos, cucharas, cucharines, cucharitas, cucharones cuchillos, diamante, escofina, espátulas, esponjas, espumaderas, estaño, esterilla, estopa, hierros para garlopas, flotantes, formones, goma laca, hilo, hojalata, sierras sin fin, hule, jarras, ladrillos para limpieza, soldadores, latón, limas, llaves de paso, llaves, lona, manijas, martillos, máquinas de picar carne y puré, macilla, mechas, metros, nafta, ollas, papel lija, palas, parrillas, pavas, piedras afilar, pinceles, pinturas varias, pinzas, platos, plombagina, plumeros, pocillos, potasa, ralladores, remaches, resina, repasadores, rodillos para imitaciones, ruedas para ventanas, saca macilla, amoníaco, salivaderas, sapolio, sartenes, serruchos, sierras, soda, soga, soldador y soldadura, soperas, tazas, esmeril, tenazas, tenedores, teteras, tijeras, tiza, tornillos, trapos, triángulos, tuercas, velas, vidrios varios, yeso blanco, cinc, zuecos. — Planilla N.° 12: Bolas para caños de cloacas, brochas, cañas, depósitos de w. c., tirabuzones para caños, trajes impermeables. — Planilla N.° 13: Arena, azulejos, cal, cedro, fresno, ladrillo de cal, mosaicos, palanganas, maderas varias, tierra Romana. — Planilla N.° 14: Cepillos, máquinas para afeitar, peines, resortes, tijeras. — Planilla N.° 15: Aisladores, alambres, botones, bujías, cables, campanillas, cinta aisladora, cordón, fichas, lámparas, llaves, pinzas, tapones, etc. — Planilla N.° 16: Material completo para farmacia, drogas y medicamentos. — Planilla N.° 17: Agujas para máquinas de coser, aceite, box-calf, badanas, cambrillones, cerdas, cera, cerote, cemento, cepillos, clavos, chairas, cola, cordones, descarne, hilo, horma de ensanche, harina mandioca, hojalillos, lienzo para forro, limas, lápices, lamparitas, martillos, papel lija, pinceles, raspas, semillas, suela macho, sacabocados, tintas, trinchetas, tenazas, vaquetas, vinagre. — Planilla N.° 18: Hilo, trenza, lona, hilo cosedera. — Planilla N.° 19: Capotes para tropa, uniformes para Oficiales, uniformes para Guardias 3.° — Planilla N.° 20: Cotí doble ancho, frazadas tipo militar, lienzo doble ancho 1m40, lienzo de 0m90, paño azul tipo Ministerio de Guerra, doble ancho; paño gris, doble ancho.—Planilla número 21: Acolchado, aceite para máquina, alemanesco, alambre de acero, algodón para hilvanar, agujas de mano, agujas de máquina, barbijos, botones, broches, capricho, cartones, cintas, dedales, entretelas, hebillas, hilos, letras, lonetas, milanesas, paño verde, percalinas, raso, sedas, sutach, tafiletes, tizas, toallas, viseras.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — El Jefe.

v22 octubre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 21 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción del edificio proyectado en la calle Carabobo entre Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio (jurisdicción del C. E. 12°), de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodr. Peña 935.

El Secretario General

v21 oct.

Llamar a licitación pública por el término de quince días, contados hasta el 4 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de ropa y calzado, para los alumnos de las escuelas de la Capital, Provincias y Territorios, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General.

v4 octubre

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de los elementos necesarios para la instalación de talleres gráficos, en la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v14 octubre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 15 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la construcción del edificio destinado a las Oficinas de la Inspección Seccional 7.ª de Territorios, con asiento en Santa Rosa (Pampa).

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá lugar también en Santa Rosa (Pampa), en igual día y hora.

El Secretario General.

v15 octubre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 16 de Octubre de 1929, a las 15 horas para la adquisición de un terreno de un frente mínimo de 24 metros y una superficie de 1.500 a 2.000 metros cuadrados, debiendo ser de forma regular con destino a la construcción de un edificio escolar en "Ludueña", Rosario de Santa Fe, dentro del siguiente perímetro: calle Humberto I.°, vía del F. C. P. de S. Fe, calle Nelson y vía del F. C. Central Argentino.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá lugar también en Rosario de Santa Fe.

El Secretario General.

v16 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 10 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de ampliación y reparación del edificio de la Escuela N.° 10 de Catriló (Pampa).

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa)., en igual día y hora.

El Secretario General.

v10 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 24 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela 17, de Intendente Alvear, y reparación del de la N.° 76 de Ing. Luiggi (Territorio de la Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa), en igual día y hora. — El Secretario General.

v24 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Córdoba 3120

Llámase a segunda licitación privada para proveer al Establecimiento de los siguientes artículos de uso y consumo que se necesitarán durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1929 y Enero, Febrero y Marzo de 1930:

Artículos de limpieza—
18 docenas agua Jane.
12 docenas bufach.
6 docenas Brasso.
20 tarros brillantina Royal.
6 tarros cera Comercio.
3 docenas cepillos para piso.
3 docenas cepillos de mano.
3 docenas cepillos para migas.
3 docenas cepillos para filtro.
10 docenas estropajos.
3 docenas escobas.
4 docenas escobillones.
2 docenas franelas (p. muebles).
400 kilos jabón amarillo estacionado.
80 kilos jabón Marsella.
30 panes ladrillos ingleses.
2 docenas polvo brillantina.
3 docenas Knife polish (polvo).
90 tarros puloil.
1 docena plumeros largos.
2 docenas plumeros chicos.
1 docena plumeros para techo.
18 docenas sapolios faja azul.
200 kilos soda cristal.
20 docenas trapos de piso 60 x 70.

Aves—
100 pollos vivos o el equivalente en otra clase de aves.

Combustible—
2.000 astillas leña sauce.
1.000 kilos leña quebracho.
1.000 kilos carbón leña fuerte.
10.000 kilos carbón Glasgow para cocina (zarandeado).
1.000 kilos carbón coke.

Fruta—
100 docenas de fruta surtida de estación, de buena calidad.

Leche y manteca—
4.000 litros leche pasteurizada.
50 kilos manteca fresca.

Material para talleres y ropería—
150 paquetes agujas marca Corazón.
500 paquetes agujas máquina Singer.
12 agujas hueso, surtidas.
3 cajas algodón hilvanar, marca Ancla.
6 cajas algodón zurcir, negro y blanco.
4 cajas algodón punzó.
6 cajas alfileres N.° 3.
4 grs. botones nácar.
4 grs. botones nácar, negros.
4 piezas bramante Corona.
12 bobinas bl. letra L. N.° 25.
1 bobina bl. letra L. N.° 200.

50 mts. brin de hilo.
3 doc. camisetas surtidas.
2 docenas cintas métricas.
3 p. cotonada lisa y a cuadros, según muestra.
2 doc. colchas blancas, s|muestra.
50 dedales N.° 0.
4 p. elástico ancho y angosto.
10 ovillos hilo perlé azul.
2 cajas hilo N.° 1, marca M. C. D.
2 docenas hilo lustre negro.
2 docenas hilo lustre blanco.
2 docenas hilo lustre marrón.
1 docena hilo lustre claro beige.
18 docenas hilo marca Cadena.
15 p. lana de tres colores.
10 metros liencillo.
6 docenas medias negras francesas, largas.
2 p. nansú.
2 kilos paina.
4 docenas repasadores de hilo y algodón.
4 docenas servilletas de algodón.
1 docena servilleta de hilo.
20 metros sarga azul marino, según muestra.
20 metros satiné gris.
6 tijeras.
3 docenas toallas algodón.
1 docena toallas para baño.
100 metros uso doméstico para sábanas marca Obispo.

Menaje—
4 docenas fuentes enlozadas hondas y playas.
6 jarras enlozadas.
6 ollas enlozadas, según muestra.
12 docenas platos de loza hondos y playos (marca W. H. Grindi-Vitrified England).
12 soperas enlozadas.
6 tachos hierro enlozados.
12 docenas tazas desayuno y té, según muestra.
18 docenas vasos, según muestra.

Papas y batatas—
3.000 kilos papas de primera calidad, francesa o Mar del Plata.

Verduras—
6 docenas atados acelgas.
15 docenas ajíes.
10 kilos ajos.
100 kilos cebollas.
6 docenas atados espinacas.
5 docenas atados espárragos.
30 docenas lechuga.
5 atados orégano.
70 repollos.
250 atados verduras surtidas (zanahoria, puerros, nabos, apio y perejil).
20 zapallos.
20 docenas tomates.

Varios—
3 máquinas de coser Singer, 5 cajones.
1 máquina para desinfección.
1 armario portaláminas de cedro, según modelo que se indicará en el Establecimiento.
2 armarios de cedro, según modelo.
60 sillas s|m.
20 planchas eléctricas Hot Point.
100 tablones de cedro de 1''.
2 escaleras extensibles.
1 máquina para pelar papas.
2 máquinas de escribir marca Smith con mesa.
1 mimeógrafo.
1 archivo de hierro.

Las propuestas serán abiertas el día Viernes 4 de Octubre, a las 15 horas, en presencia de los interesados y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán en la forma y en la cantidad solicitadas.

Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse al Instituto, cualquier día hábil, de 14 a 17 horas.

La Dirección.

v4 octubre

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 8 de Octubre, a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de los materiales necesarios con destino a la confección del calzado encomendado por el Ministerio del Interior con destino a las Policías de los Territorios Nacionales, Expte. 1759-T-928.

117 ovillos de hilo lino, de libra, Barbour's, N.° 9, etiq. rosada.
115 ovillos de hilo lino, de libra, Barbour's, N.° 7, etiq. rosada.
99 ovillos de hilo lino, de libra, Barbour's, N.° 6, etiq. rosada.
48 litros de vinagre de vino.
370 hojas de lija N.° 1½, para zapatero.
50 hojas de lija N.° 0, para zapatero.
7 kilos de anilina color marrón, para disolver en agua.
4 litros de nafta.
6 docenas de lápices punzó para marcar cueros.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

v8 octubre

Llámase a licitación privada para el día 8 de Octubre a las 14.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de los artículos necesarios para atender los servicios del taller de panadería de este Establecimiento, durante el mes de Octubre corriente, expediente 1651-T-929.

90.000 kilos de harina 000.
20.000 kilos de leña de quebracho colorado campana, en trozos pequeños, para hornos de panadería.
1.000 kilos de sal de 1.ª.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

v8 octubre

Llámase a 3.ª licitación privada para el día 7 de Octubre a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de la carne vacuna de 1.ª, necesaria para atender el racionamiento de los empleados, penados y servicio de guardia de este Establecimiento, durante el mes de Octubre corriente, expediente 1183-A-929.

19.000 kilos de carne vacuna de 1.ª, libre de cogote y garrón (provisión diaria).

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

v7 octubre

Ministerio de Guerra

Dirección General de Sanidad

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente aviso para la adquisición de medicamentos, material quirúrgico, útiles de farmacia, material de curación, y útiles de escritorio, para el año 1930.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones con las bases respectivas en la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Sanidad, Pozos 2133, (altos), los días hábiles de 14 a 17 horas y los Sábados de 9 a 12 horas; la apertura de las propuestas se efectuará el día Martes 15 de Octubre del corriente año, a las 13 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — **El Secretario.**

v-15 octubre

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expediente L-70.532.

Llámase a licitación pública hasta el (28-X-1929) veintiocho de Octubre próximo a las (15) quince horas, para la prestación de un servicio de transporte de productos "YPF" y retorno de tambores vacíos, mediante camiones, según pliego de bases y condiciones número 1317, que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón número 922. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Miguel Berro Madero, secretario general.

v28 octubre

Expte. C. R. 23.042

Llámase a licitación pública hasta el (14-XI-1929) catorce de Noviembre próximo a las (14) catorce horas, para la provisión e instalación de una planta electrolítica para producir oxígeno e hidrógeno, según pliego de bases y condiciones número 1.313 que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, calle Paseo Colón número 922.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Miguel Berro Madero, secretario general

v18 oct.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la construcción del camino de La Plata a Berisso, con calzada de hormigón armado, de acceso a la Destilería Nacional de Petróleo y Puerto de La Plata, desde la calle 122 y 60 hasta Río de Janeiro y Habana, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, **5.° piso.**

o|7674 v11 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el Río Salado, en el camino de Norberto de la Riestra a Navarro, Provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v30 octubre.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación **pública hasta el** día 3 de Octubre próximo a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal **de Sección en la Ciudad de Mercedes**, para adjudicar la adquisición de dos fracciones de tierra de 50 hectáreas y una de 100 hectáreas, destinadas al emplazamiento de dos sanatorios y un preventorios para tuberculosos, ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, entre la línea del Ferrocarril Oeste y el Río Paraná. Las bases de licitación y el pliego de condiciones podrá obtenerse en el Juzgado Federal de Sección, en la Ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), y en las oficinas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, en la Capital Federal.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán las propuestas en **la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal citado.**

v3 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de Octubre próximo, a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Rosario para adjudicar la adquisición de dos fracciones de tierra, de 100 hectáreas cada una, con destino a la Estación Experimental Seleccionadora de Semillas en Las Rosas y a la Escuela Granja de San Lorenzo (Santa Fe). Pliego de Condiciones en las Oficinas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, en las del Servicio de Construcción de la Zona III, Avenida Belgrano 344, Rosario y en las del Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en **el Juzgado Federal de Rosario.**

v31 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Octubre próximo a las 14 horas, en esta Capital, en el Juzgado Federal de Sección en la ciudad de Paraná, para la adquisición de un terreno destinado al emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de Nogoyá (Entre Ríos). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en el Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día y horas indicados se recibirán las propuestas indistintamente en las oficinas de la Dirección General de Arquitectura y en las del Tribunal citado.

El Secretario.

v-3 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección en la ciudad de La Plata, para adjudicar la construcción del edificio destinado a Correos y Telégrafos de Río Santiago. Los interesados en formular propuesta podrán obtener vista de los documentos en el Juzgado Federal mencionado y copia de los mismos en las oficinas dependientes de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las del servicio de Inspección en la Diagonal 79 N.° 1090, La Plata, previo pago de la suma de $ 10 m|n. (diez pesos moneda nacional).

Hasta el día y horas indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal citado.

v24 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14.15 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de La Plata, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado al emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Avellaneda (Buenos Aires). Bases de licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287 (Capital Federal) y en el Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de La Plata.

v24 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14.30 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de El Trébol (Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v24 octubre

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de droguería y productos químicos para uso industrial, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiocho de Octubre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v28 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 164.000 kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiocho de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v28 octubre

Expte. 14200-D.C.-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 250 toneladas métricas de cal de Córdoba y 80 toneladas de cal del Azul, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles diez y seis de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

e16 octubre

Expte. 5572-D. P. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de la construcción de las obras de provisión de agua y de energía eléctrica en el pueblo de Esquel (Gobernación del Chubut), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Letrado del Chubut, (Rawson).

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Viernes 8 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes 18 del citado mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. — J. Ivaldi, Secretario.

v-18 noviembre

Expte. 15198 D. C.929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de escobas, cepillos, pinceles y plumeros para el uso de la Administración, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar, cualquier día hábil de 12 a 15 horas en la Dirección Comercial, calle Charca 1840.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charca 1840, primer piso, hasta el día jueves diez y siete de Octubre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v17 octubre

Expte. 14549-D.C.-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de una máquina impresora, dos máquinas grabadoras y sus elementos complementarios, para la emisión mecánica de las boletas de Renta Fija, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles diez y seis de Octubre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v16 octubre

Expte. 10096-D.C.-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (3.200) tres mil doscientos contadores de energía eléctrica para uso en Distritos de Provincias, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 15 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v15 octubre

Expte. 11.425 D. T. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de electro-bombas y ventiladores para el Establecimiento Palermo, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día lunes nueve de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v9 diciembre

Expte. 13.729 DC. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio y artículos de librería, — de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes veintiuno de Octubre próximo, a las 15 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929 — J. Ivaldi, secretario.

v21 oct.

Expediente 14281 D.P. 1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos a ejecutar en la ciudad de Mendoza, para la construcción de filtros rápidos en el Establecimiento de Alto Godoy, y la ampliación y refuerzo de la red de cañerías maestras distribuidoras de agua en la planta urbana, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 4 de Octubre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Jueves 10 del mismo mes de Octubre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v-10 octubre

Expediente 12233. D.C. 1929.

Por disposición de la Superioridad, llámase a nueva licitación pública para la provisión de carbón Cardiff, carbón Coke para fundición y carbón para fragua necesarios para las necesidades de la Institución durante el año próximo en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840 cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día siete de Octubre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v-7 octubre

Expediente 7220 D. 1929.

Por disposición de la Superioridad, llámase a nueva licitación pública para la construcción de 100 obras sanitarias domiciliarias en esta Capital Federal, (Distrito Boca y Barracas), en un todo de conformidad con los planos, pliego de condiciones, presupuesto y demás documentos preparados al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, primer piso, hasta el día siete de Octubre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929— J. Ivaldi, secretaric.

..v-7 octubre

Expte. 8464-DP-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de las obras a ejecutar para la provisión de agua potable y de energía eléctrica a la ciudad de Casilda (Provincia de Santa Fe), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar **en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Santa Fe.**

Las propuestas podrán presentarse indistintamente en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día 20 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes 25 del mismo mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v25 novbre.

Expediente 15.499-D-C-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales varios para construcción, de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes cuatro de noviembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v4 novbre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock, año 1930.

Día 5 Noviembre 1929—

Expte. O. C. 858|29. — Herrajes y artefactos paar coches y furgones (Clasificación 26).

Día 6 Noviembre 1929—

Expte. O. C. 1031|29. — Materiales para instalaciones telegráficas y telefónicas (Clasificación 14).

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14,20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|nal. cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

v6 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Diciembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de caños, tubos de acero; serpentinas para locomotoras y accesorios de hierro negro para cañerías (Clasificación 22), con destino a stock año 1930, expediente O.C.759|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 10 m|n. cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v24 octubre

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para alumbrado eléctrico de coches y locomotoras (Clasificación 52), con destino a stock año 1930, expte. O.C.950|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamen-

to citado, al precio de $ 5 m|n. cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v23 octubre

Llámase a licitación para el día 22 de Octubre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de sobretodos y sacos de abrigo, en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|nal., en Departamento de Servicios, Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 868|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v22 octubre.

Llámase a licitación para el día 23 de Octubre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de varillas para alambrado de lapacho o ñandubay (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 943|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v23 octubre.

Llámase a licitación para el día 7 de Octubre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de armarios de chapa de acero, tipo industrial para guardarropa de obreros, de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 906|29, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto — La Administración.

v7 octubre

Llámase a licitación pública para el día 18 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de 1102 vagones cubiertos; 398 vagones plataformas, 500 vagones medio cajones y 60 furgones de carga, trocha 1 metro, y repuestos para los mismos, de acuerdo a las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que se encuentra en venta en el Departamento de Servicios Auxiliares San José 180, al precio de $ 20.00 m|n. el pliego sin planos y $ 40.00 m|n. el juego de planos, los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y los Sábados de 9 a 12.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 915|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el citado Departamento y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

v18 novbre.

Llámase a licitación para el día 19 de Noviembre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de tramos de acero dulce en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta, al precio de $ 25 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo, lleva el número 834|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la oficina de licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v19 novbre.

Llámase a licitación para el día 24 de Octubre de 1929 a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de coches comedores, bares y buffets en la línea Santa Fe a Tucumán y Ramales y la línea Tucumán al Norte y Ramales, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11, y en las Superintendencias de Tráfico en Santa Fe y Tucumán de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el N.° 1309|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v24 oct.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock, año 1930:

Día 7 de Octubre, 1929

Expte. O. C. 801|29. — Arandelas, bulones, tornillos, tuercas, etc. (Clasificación 2).

Expte. O. C. 759|29. — Anexo 1. — Caños de cobre. (Clasificación 22).

Día 8 de Octubre, 1929

Expte. O. C. 857|29. — Materiales para servicio de agua. (Clasificación 12).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de pesos 5,00 m|nal., cada uno, los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

La Administración

v5 octubre

Llámase a licitación para el día 28 de octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de llantas y ejes para locomotoras, ténders, coches y vagones, en la cantidad y de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de pesos 30,00 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 578|28, Anexo 1, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v5 octubre

Llámase a licitación para el día 9 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de 10.550 kilos de desinfectante, de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de pesos 2,— m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 16|29 A-1, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v5 octubre

Llámase a licitación para el día 16 de octubre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de crucetas, postes para telégrafo y varillas para alambrado (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las Bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 886|29, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v5 octubre

Llámase a licitación para el día 10 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de alambres galvanizados, torniquetes y grapas, en la cantidad y de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 780|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 octubre

Llámase a licitación para el día 7 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de trasbordo de mercaderías generales en el intercambio San José con el F. C. Buenos Aires al Pacífico, y manipuleo de mercaderías locales en Estación San Juan, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11; y en la Estación San Juan de estos FF. CC.

El expediente respectivo lleva el número 1149|29, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v7 octubre

Llámase a licitación para el día 4 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas para la ejecución de trabajos en la línea de Rosario de Lerma a Socompa. Tramo Socompa Arizaro, que comprenden: movimientos de tierra, túneles, desagües, obras de provisión de agua y anexos y cualquier otro trabajo que se requiera para dejar el plano de formación completamente terminado y listo para la colocación de la vía; de acuerdo con las condiciones del pliego que se encuentra en venta al precio de cuarenta pesos ($ 40) moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1212|29, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v3 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 25 de Noviembre a las 14,20 horas para la provisión de repuestos para freno Westinghouse (Clasificación 44), con destino a stock, año 1930, expediente O. C. 1022|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5.00 m|n., cada uno los días hábiles lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v-25 noviembre.

Llámase a licitación para el día 31 de Octubre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de maderas aserradas del país (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José número 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 405|28 A. 3 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v31 octubre.

Llámase a licitación para el día 7 de Noviembre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de género de Cotí y lana lavada para colchones, en cantidad y de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de $ 2,00 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Buenos Aires, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1334|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 noviembre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Alfredo Batko**, y a todas las personas que se consideren con derecho a treinta y seis (36) pomos pasta dentífrica marca "Pebeco", y ocho (8) cajitas cigarettes "Abdulla" detenidos por expediente 387 letra G, año 1929, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Septiembre 30 de 1929. — Asesor Letrado Jefe de Sumarios.

v8 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 263|929 ó 263 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 263 R 929.

Marca S. T., N.° 101, 1 cajón, vapor Aludra, paquete 272, fecha de entrada Enero 17|927.

El Jefe

v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se deta-

llan y correspondientes al expedientes de rezagos No. 264|929 ó 264 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 264 R|929.

Marca C. D. E., No. 456|57, 2 cajones, vapor Aludra, paquete 272, fecha de entrada Enero 17|927.

El Jefe
v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 265|929 ó 265 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 215 R|929.

Marca N. E. C., s|n., 10 eses, vapor Dayman, paquete 537, fecha de entrada Enero 27|927.

El Jefe
v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 266|929 ó 266 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 266 R|929.

Marca 3852, s|n., 1 cajón, vapor Navigotos, paquete 596, fecha de entrada Enero 31|927.

El Jefe
v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 267|929 ó 267 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 267 R|929.

Marca en triángulo A., No. 1|4, 4 cajones, vapor Este, paquete 1230, fecha de entrada Marzo 1|927.

El Jefe
v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 268|929 ó 268 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 268 R|929.

Marca en triángulo C. C., s|n., 1 cajón, vapor Abadesa, paquete 1452, fecha de entrada Marzo 11|927.

El Jefe
v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 269|929 ó 269 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 269 R|929.

Marca B. K., No. 4247|8, 2 cajones, vapor G. Césare, paquete 1836, fecha de entrada Marzo 30|927.

El Jefe
v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 145|929 o 145 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 145 R.|929

Marca En diamante Diario abajo J. K., número 31|5, 5 cajones, vapor Baronesa, paquete 4783, fecha de entrada Noviembre 9|924. Documentante por A. R. S.

El Jefe
v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 186|929 o 186 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 186 R.|929

Marca 1 Blanca abajo 1 amarilla 8|n, 363 atados, vapor Luxemburg, paquete 4628, fecha de entrada Octubre 1|929. Documentante Estrabou y Cía.

El Jefe
v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número **216|929 ó 216-R, que deben presentarse** a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 216-R|929.

Marca, en triángulo: A. C. W. C. B., s|n., 1 cajón, vapor Valdivia, paquete 4618, fecha de entrada Octubre 1.° de 1926.

Marca, en triángulo: 14, s|n., 1 cajón, vapor Valdivia, paquete 4618, fecha de entrada Octubre 1.°|926.

Documentante F. J. Costellajal.

El Jefe
v-5 oct.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a **Teodoro Cetkoovic** y a todas las personas que se consideren con derecho a (2) dos tarros de dulce rotulados "Board of Trade C". y "Orange marmalade" detenidos por expediente 72 letra V. año 1929, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Septiembre 26 de 1929.

El Asesor Letrado Jefe de Sumarios.
v-3 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 258|929 ó 258 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 258 R|929.

Marca D. M. G., s|n., 11 atados, vapor C. Cautess, paquete 604, fecha de entrada Enero 30|927.

El Jefe
v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 259|929 ó 259 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 259 R|929.

Maraca 3040, s|n., 146 atados, vapor C. Hael, paquete 544, fecha de entrada Enero 28|927.

El Jefe
v-5 oct.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de (3) tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **J. Crocco**, para que comparezca a prestar declaración en el expediente N.° 383, Letra S del año 1929, bajo apercibimiento.

Asesoría y Sumarios, Octubre 1.° de 1929. — El Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v4 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 260|929 ó 260 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 260 R|929.

Maraca W. F. G., s|n., 8 cajones, vapor S. Cross, paquete 647, fecha de entrada Febrero 2|927.

El Jefe
v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 261|929 ó 261 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 261 R|929.

Marca en diamante M H, abajo P. por C. C., número 7132-220, 1 cajón, vapor G. de Lausthser, pequete 1215, fecha de entrada Marzo 18|924.

El Jefe
v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 262|929 ó 262 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 262 R|929.

Marca en diamante E R W, No. 4, 1 cajón, vapor Pan América, paquete 6045, fecha de entra Diciembre 22|926.

El Jefe
v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente númer 907 M. ó 673 M., de muestras y encomiendas de la Dársena Norte, que deben presentarse a està Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca M. Vía y Cía., N.° 1, 1 paquete, vapor C. Rosso, fecha de entrada Mayo 6|929.

Marca B. Stakelberg, s|n., 1 paquete, vapor Avelona, fecha de entrada Mayo 4|929.

Marca V. J. Fernández, N.° 1, 1 paquete, vapor Demerara, fecha de entrada Mayo 9|929.

Marca J. López, s|n., 1 paquete, vapor Duquesa, fecha de entrada Mayo 11|929.

Marca C. Lucke, s|n., 1 cajón, vapor Sachsenwald, fecha de entrada Mayo 6|929.

Marca A. A. Mathelin, N.° 1, 1 cajón, vapor Voltaire, fecha de entrada Mayo 6|929.

Marca A. A. Mathelin, N.° 2, 1 cajón, vapor Voltaire, fecha de entrada Mayo 6|929.

Marca J. J. Milasi, s|n., 1 fardo, vapor Zeelandia, fecha de entrada Mayo 13|929.

Marca Jaime Hug, s|n., 1 fardo, vapor R. V. Eugenia, fecha de entrada Mayo 23|929.

Marca Jaime Hug, s|n., 1 fardo, vapor R. V. Eugenia, fecha de entrada Mayo de 1929.

Marca Jaime Hug, s|n., 1 fardo, vapor R. V. Eugenia, fecha de entrada Mayo de 1929.

Marca Jaime Hug, s|n., 1 fardo, vapor R. V. Eugenia, fecha de entrada Mayo de 1929.

Marca Jaime Hug, s|n., 1 fardo, vapor R. V. Eugenia, fecha de entrada Mayo de 1929.

Marca Jaime Hug, s|n., 1 fardo, vapor R. V. Eugenia, fecha de entrada Mayo de 1929.

Marca J. Gujil, s|n., 1 valija, vapor Andes, fecha de entrada Mayo 12|929.

Marca J. Gujil, s|n., 1 paquete, vapor Andes, fecha de entrada Mayo de 1929.

El Jefe

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don Santiago Roveretto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Secretario.

v7 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don León Zanini, que deben apersonarse a la Sec-

ción Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Secretario.

v7 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Erlindo A. Ibarra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.

v7 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero. don Víctor Barros, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1929.— El Secretario.

v16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don Belisario Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929.— El Secretario.

v16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Guerrero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — El Secretario.

v22 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Andrés Sánchez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929 — El Secretario.

v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Miguel Murdrick, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929 — El Secretario.

v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Burgueño, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929 — El Secretario.

v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Canteros, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Secretario.

v26 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Antonio Ortiz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Secretario.

v26 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo deposi tado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctimael obrero, don Pedro Villalba, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (calle Córdoba número 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Secretario.

v26 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Eusebio Abraham Dávila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba número 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Secretario.

v30 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Castellanos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929. — El Secretario.

v16 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Enriqueta Viana de Paz, por sí y su hijo menor Víctor Enrique Paz, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Víctor Paz.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.

v3 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a Martín Torrodá, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 octubre s.p.p. N.° 6737 v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Esteban Masini, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929. — Alfredo Barrionnevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 octubre s.p.p. N.° 6738 v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días. que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada Juana Isabel Rumi, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929 — César S. Vásquez, secretario.

e26 septbre. s|p.p. N.° 6713 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, (Juzgado número 3), y por el presente edicto, que se publicará durante seis meses, cinco veces en cada mes en el "Boletín Judicial" y en el "Boletín Oficial", se cita, llama y emplaza, a doña María Luisa Frías de Salvadores, para que, dentro de dicho término y bajo apercibimiento legal, comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos que por presunción de su fallecimiento ha promovido, por ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, el Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1929. — Eduardo Rojas, secretario.

e3 octubre N.° 6.731 s|p. p. v8 octubre.

El señor Juez de Paz de la Sección 17ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Rufino Stella, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929 — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

e18 sept. N.° 6681 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a María Antonia Lagos, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, 3er. piso.

e3 oct. s|p.p. N.° 6732 v8 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 30), se cita, llama y emplaza por el término de seis meses contados desde la primera publicación del presente, el que se publicará cinco días de cada mes, en los diarios "Boletín Judicial" y "Boletín Oficial" a don Domingo Accinelli, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre presunción dé su fallecimiento le ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1929. — Francisco D. Quesada, Tomás D. Casares, secretarios.

e3 octubre N.° 6.176 s|p. p. v8 octubre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, y Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de seis meses, que si dentro de dicho término no se presentare persona alguna que justifique su dominio con respecto a los depósitos de dinero, provenientes de hallazgos por extravíos, abandono, etc., remitidos por la Policía de la Capital, correspondientes al año 1925, serán entregadas a la Municipalidad de la Capital, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2534 y 2535 del Código Civil.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — Abel Miranda, secretario.

e3 octubre N.° 6.138 s|p. p. v3 octubre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza durante seis meses, tres días cada mes, a doña Laura Llada, Mercedes Rivas, Nicalina Sassane, Martina Sosa, Cecilia Paredes, Cándida Martínez Bethulia Urdinola, Carmen Vázquez y Julia Fernández, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de sus fallecimientos ha iniciado el Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires, Abril 16 de 1929. — Horacio Wásserzug, secretario.

e3 octubre N.° 6.177 s|p. p. v5 octubre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Capital, doctor Martín Abelenda, a cargo interinamente del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza a don Pastor Cabrera, Manuel Castillo y Andrés Contardo, para que dentro del término de seis meses, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de sus fallecimientos, ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, ante la Secretaría Actuaria.

Buenos Aires, Junio 5 de 1929. — Luis Quirno Costa, secretario.

e3 octubre N.° 6.384 s|p. p. v8 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo Harry Todermann, procesado por infracción al artículo 175, inciso 1.° del Código Penal, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e24 septbre. s|p.p. N.° 6700 v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Leopoldo Dordoni**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Carlos F. Figueroa, secretario.
e24 sept. N.° 6.696 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Domingo Fumay**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e24 sept. N.° 6704 s|pp. v29 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alberto Landín**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Carlos F. Figueroa, secretario.
e24 sept. N.° 6697 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Sala**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e24 sept. N.° 6698 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Francisco Pedemonte**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e24 sept. N.° 6699 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Pedro Demetri**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e24 sept. N.° 6701 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Marcelino Campos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e24 sept. N.° 6702 s|p.p. 29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Juan Collingwood**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e24 sept. N.° 6705 s|p.p. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Andrés**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.
e3 sept. N.° 6.636 s|p.p. v7 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pascual Yapazzuto**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e26 sept. s|p.p. 6714 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Díaz**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — Luis Barranchea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e26 sept. s|p.p. N.° 6715 v31 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 12.ª de esta ciudad, don Miguel Ostiglia, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Federico López**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1929. — Miguel Ostiglia, Juez de Paz.
e-12 sept. N.° 6646 s|p.p.-v-17 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 32.ª de esta ciudad, Dr. José María Moret, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Drajustín Dernjevich**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — José María Moret, Juez de Paz.
e-12 sept. N.° 6647 s.|p.p. v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Williams Tigner**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-12 sept. N.° 6648-s.|p.p.-v-17 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pedro Pérez**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.
e-26 sept. s|p.p. N.° 6716-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abraham Schlacman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.
e-12 sept. N.° 6650 s.|p.p.-v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oreste Cúneo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavallé, centro.
e-12 sept. N.° 6651-s.|p.p.-v-17 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ricardo Bertero**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e-20 sept. s|p.p. N.° 6717-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Carlos Bazzini o Bozzini**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 18.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Jorge Suárez Videla, secretario.
e14 sepbre. s|pp. 6671 v19 octubre

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Juan Salu Ramírez o Juan Ramírez**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 18.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Jorge Suárez Videla, secretario.
e14 sepbre. N.° 6670 s|p.p. v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Guillermo C. Barile**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. — L. J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e13 sepbre. s|pp. 6665 v18 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pedro Silvestre**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e28 agosto s|pp. 6622 v2 octubre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Hortencia Sotelo**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — Raúl de Zuviría, secretario.
e13 sepbre. s|pp. 6657 v18 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Enrique M. Zaulio**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e26 sepbre. s|pp. 6718 v31 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Vega**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e26 sepbre. s|pp. 6719 v31 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Passitani**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimienao de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-21 sept. s|p.p. N.° 6692-v-26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Angel González**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquelas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso.

e-12 sept. N.° 6652-s.p.p.-v-17 oct.

Por disposición del señor Juez del Crimen, doctor B. García Torres, Secretaría doctor Rogelio F. Singulany (5.° piso P. de Justicia), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a los acusados **Ernesto Armengol Torres y Venancio Baigorri**, por infracción a la Ley 8871 y 10240 para que comparezcan ante este Juzgado, en la audiencia del día 14 del mes de Octubre de 1929, a las 14 horas, a los efectos del juicio verbal pendiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Rogelio F. Singulany, secretario.

e-12 sept. N.° 6653-s.p.p.-v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Ventosa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — Juan José Sortheix, secretario.

e-10 sept. N.° 6642-s.p.p.-v-15 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos F. Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Rocca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1929. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-31 agosto s|p.p. 6628-v-4 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eleuterio García y Casimiro García** para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e12 sepbre. s|pp. 6654 v17 octubre.

El señor Juez de Paz de la Sección 18 de esta Ciudad, don J. D. Candioti, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Julio López**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — J. D. Candioti, Juez de Paz.

e13 sepbre. s|pp. 6660 v18 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Araujo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 sepbre. s|pp. 6703 v29 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Carlos Gualberto Amuchástegui**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e12 sepbre. s|pp. 6655 v17 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luciano Santa Cruz**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e21 sepbre. s|pp. 6693 v26 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosendo Díaz** para que dentro de dicho término comparezca a notificarse de la resolución recaída en la causa que se le sigue por estafa, teniéndosele por notificado si no comparece en el término establecido.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 sepbre. s|pp. 6645 v15 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos F. Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Margarita Alvarez o Matilde Martínez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e31 agosto s|pp. 6629 v4 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Antonio Caffarelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — César S. Vázquez, secretario.

e28 sept. s|pp. N.° 6723 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos F. Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Quiroga**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e31 agosto s|pp. N.° 6630 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avelaneda Huergo, se cita y emplaza a **Bartolomé Gatti**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e31 agosto s|pp. N.° 6627 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Joaquín Campo o Campo Lago**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 sept. s|pp. N.° 6644 v15 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Rodríguez Amor**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por destrucción de documentos, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

e26 sept. s|pp. N.° 6707 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Labaj y Miguel Jacubuw**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por hurto, que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 octubre N.° 6.711 s|p.p. v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita, y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Piramalli**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secrtaría N.° 32, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — Dámaso E. Palacio, secretario.

e9 sept. s. p. p. N.° 6638 v14 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaimé Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Joaquín López**, procesado por abuso de armas, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e3 sept. N.° 6.631 s|p.p. v7 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa (Juzgado 7, Secretaría 41), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Belfor García**.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1929. — Luis Quirno Costa, secretario.

e3 sept. N.° 6.632 s|p.p. v7 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Angel Mario Palmieri**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 32, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1929. — Dámaso E. Palacio, secretario.

e3 sept. N.° 6.634 s|p.p. v7 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Pallares**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e3 sept. N.° 6.635 s|p.p. v7 oct.

Por disposición del señor Juez, a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Guillermo Erico Grund o Guillermo Enrique Juan Grund**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 31, del autorizante.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1929. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e9 sept. N.° 6.639 s|p.p. v14 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Caracciolo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e21 sept. s|pp. N.° 6686 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio del Mul**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e21 sept. s|pp. N.° 6687 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avelaneda Huergo, cítase a **Agustín Porta**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e21 sept. s|p.p. N.° 6689 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge y Anselmo Fagani**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929 — José Marcó del Pont, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6690 v26 oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 22 (Dr. García), llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Avelina Iglesias**, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1929. — Juan Agustín García, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6695 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Leonidas Salas Arenas**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

— Juan Manuel Padró, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6691 v26 oct.

El Juez Nicolás González Iramáin, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ferrer Pedro, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1929. — Rafael Caputo, secretario.

e3 septiembre N.° 6.623 s|p.p v7 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Emilio Turbini**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e9 sept. s.|p. p. N.° 6637 v14 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Varedo**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e13 septbre. s|p.p. N.° 6656 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Jofré**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 sepbre. s|p.p. N.° 6649 v14 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio A. Cabo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e13 septbre. s|p.p. N.° 6659 v18 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pedro C. Balabani y Nicolás Constantinidis**, procesados por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e3 oct. N.° 6733 s. p.|p. v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Fred K. Arida**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 oct. N.° 6734 s. p|p. v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Juan Resano, alias El Porco**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado con arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e31 agosto s|pp. 6626 v4 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José García**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación y estafas, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 oct. N.° 6735 s. p.|p. v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Livio Contardi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1929. — M. Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 sep. s|p.p. 6.666 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Kleimbart**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e14 sep. s|p.p. 6.667 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Elena Schetini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 sept. s|p.p. 6.728 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Alberto Centeno**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio por imprudencia, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.724 v4 novbr.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Cambriglia**, procesado por el delito de abuso de armas, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e13 sept. s|pp. N.° 6662 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Sala**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e26 septbre. s|p.p. N.° 6712 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Genaro D'Alessandro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.725 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Sánchez (a) "Canillita"**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.726 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Serafín López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 sept. s|p.p. 6.727 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Andrés Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 oct. N.° 6736 s. p.|p. v8 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 11 de esta Ciudad, don José Costa, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Guacci**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929.— José Costa, juez de paz.
e26 sept. s|pp. N.° 6720 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **José Parducci**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e26 sept. N.° 6.706 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Eugenio Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto y defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.708 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Belisario Cartacho o Carcacho**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929 — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e12 sept. N.° 6649 s. p.|p. v17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Alfonso Giménez Rojas**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e28 septbre. s|p.p. N.° 6729 v4 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a contar de la primera publicación del presente, a la mujer **Eugenia Miklazewsky o Eugenia Miklazewsky Wolansky de Carabciensky o Eugenia Miklazewsky Wolansky de Maximovich**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el delito de matrimonio ilegal, se le sigue por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Secretaría del doctor Horacio V. Costa.

e28 septbre. s|p.p. 6730 v4 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Felipe Cotelo**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e14 sep. s|p.p. 6.668 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Lambruchini**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e14 sep. s|p.p. 6.639 v19 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Angel Cendreva**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — David Uruburu, secretario.
e18 sept. N.° 6685 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **David Feraggi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929.— Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e13 sept. s|pp. N.° 6664 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término, de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Rottoli y Pedro Humberto Serra**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e[illegible] septbre. s|p.p. N.° 6641 v14 octubr[illegible]

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Antonio Macchello**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — Emilio Castro, secretario.
e18 sept. N.° 6680 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Santola**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e3 octubre s.p.p. N.° 6740 v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Ruggero**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e3 octubre s.p.p. N.° 6739 v8 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 17ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Lorenzo Dubini**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929 — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.
e18 sept. N.° 6682 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Miguel Serralta y Víctor Francone**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929 — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 sept. N.° 6683 s. p.|p. v23 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Joaquín Gómez y Manuel Díaz Balboa**, procesados por el delito de quiebra a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires Septiembre 11 de 1929 — David Uriburu, secretario.
e18 sept. N.° 6684 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Pesecha**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929 — Juan José Sortheix; Jacinto A. Malbrán, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e21 sept. s|pp. N.° 6688 v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Romón Buela**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.— El Secretario.

v10 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, citase a **Elvira Chaves**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — L. J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e13 sept. s|pp. N.° 6663 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Adela Aranovich**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1929.— Abel Miranda, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6694 v26 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 17ª de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Jaskel Hansberg Nikler**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1929. — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.
e-14 septbre. N.° 6.672-s.p.p.-v-19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Alfredo Cabral**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por matrimonio ilegal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hicierer.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

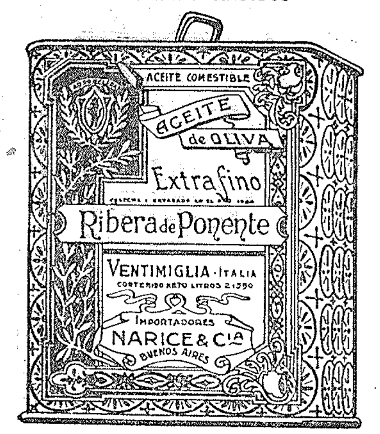
e26 sept. N.° 6.709 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Juan Saint Laurent**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e26 sept. N.° 6.710 s|p. p. v31 oct.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invencion y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

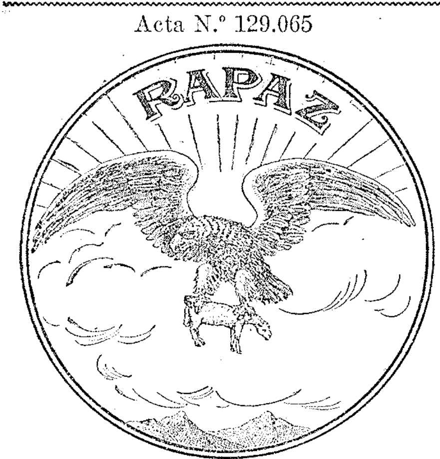
Acta N.° 125.365



Octubre 18 de 1927. — Narice y Compañía. — Pará distinguir aceites comestibles de la clase 22. — Substituída en Septiembre 2 de 1929. —. Aviso N.° 22.872.

v-5 oct.

Acta N.° 129.065



Marzo 21 de 1928. — J. S. Gvirtzman. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Septiembre 3 de 1929. — Aviso N.° 23.153.

v-5 oct.

Acta N.° 133.537

ALFRED SNIP

Octubre 9 de 1928. — Martínez Tenreiro Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Septiembre 4 de 1929. — Aviso N.° 23.189.

v-5 oct.

Acta N.° 134.205

BRONQUITAN

Noviembre 5 de 1928. — Gerónimo Peirano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Septiembre 6 de 1929. — Aviso N.° 23.281.

v-5 oct.

Acta N.° 135.713

SIMONTOOLS

Diciembre 31 de 1928. — Pedro Lagouarde. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Substituída en Septiembre 6 de 1929. — Aviso N.° 23.249.

v-5 oct.

Acta N.° 141.220

AMADEO

Septiembre 2 de 1929. — Da Veiga y Cía. de Curytiba, Brasil. — Para distinguir yerba mate de la clase 22. —Renovación de la N.° 63.494. — Aviso N.° 23.112.

v-5 oct.

Acta N.° 136.915

BIODOION

Febrero 25 de 1929. — Balleto y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Septiembre 5 de 1929. — Aviso N.° 23.213.

v-5 oct.

Acta N.° 136.918

FOSFARSAN

Febrero 25 de 1929. — Balleto y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Septiembre 5 de 1929. — Aviso N. 23.214.

v-5 oct.

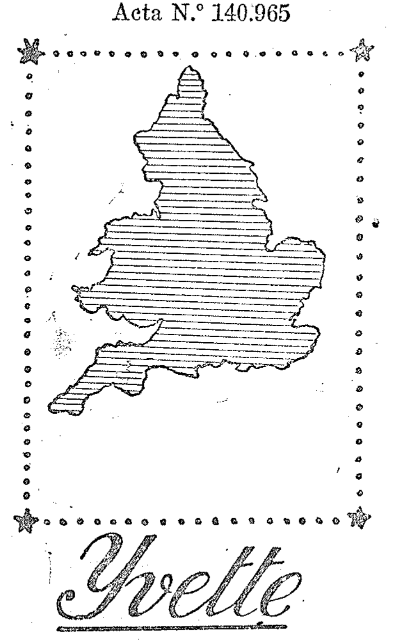
Acta N.° 139.688

CADWELL

Junio 28 de 1929. — Julio F. Salas — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Substituída en Septiembre 6 de 1929. — Aviso N.° 23.242.

v-5 oct.

Acta N.° 140.965



Agosto 23 de 1929. — Isaac Yabra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Substituída en Septiembre 2 de 1929. — Aviso N 22.870.

v-5 oct.

Acta N.° 141.219

SAN GERMAN

Septiembre 2 de 1929. — William E Warner y Co. Inc. de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.117.

v-5 oct.

Acta N.° 141.237

Hercilia

Septiembre 3 de 1929. — Colombo Berra y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.140.

v-5 oct.

Acta N.° 141.225



Septiembre 2 de 1929. — Bromberg y Cía. (S. A. Comercial). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 22.527.

v-5 oct.

Acta N.° 141.227



Septiembre 2 de 1929. — Compañía Antarctica Paulista, de Sao Paulo-Brasil. — Para distinguir champagne de la clase 23. — Aviso N.° 21.469.

v-5 oct.

Acta N.° 141.229



Septiembre 2 de 1929. — Compañía Antarctica Paulista, de Sao Paulo, Brasil. — Para distinguir soda limonada de la clase 23. — Aviso N.° 21.467.

v-5 oct.

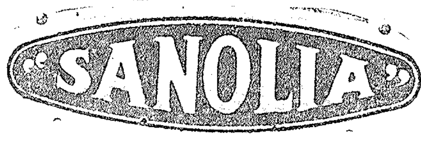
Acta N.° 141.232

PLATEADO

Septiembre 3 de 1929. — A. A. Florio y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.129.

v-5 oct.

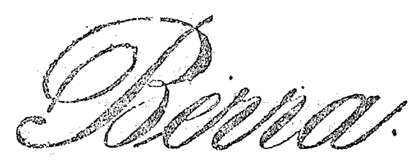
Acta N.° 141.234



Septiembre 3 de 1929. — Máximo A. Fund. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 59.770. — Aviso N.° 23.130.

v-5 oct.

Acta N.° 141.238



Septiembre 3 de 1929. — Colombo Berra y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 61.576.— Aviso N.° 23.138.

v-5 oct.

Acta N.° 141.235



Septiembre 3 de 1929. — Tufik, Sarquis y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 68.764. — Aviso N.° 23.142.

v-5 oct.

Acta N.° 141.239

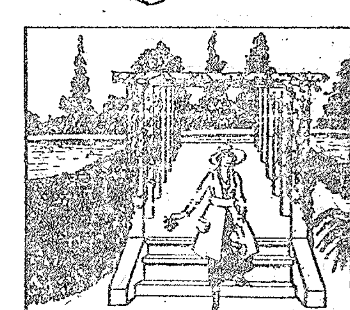
Hercilia

Septiembre 3 de 1929. — Colombo Berra y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 61.577. — Aviso N.° 23.139.

v-5 oct.

Acta N.° 141.240

Rosedal

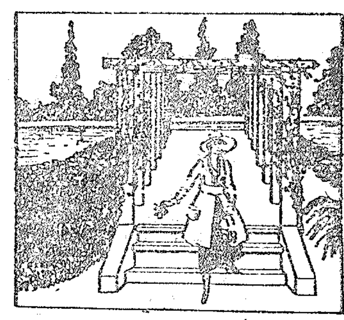


Septiembre 3 de 1929. — Bueno Fontenla Gallo y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquerá, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.133.

v-5 oct.

Acta N.° 141.241

Rosedal



Septiembre 3 de 1929. — Bueno, Fontenla Gallo y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 23.135.

v-5 oct.

Acta N.° 141.257

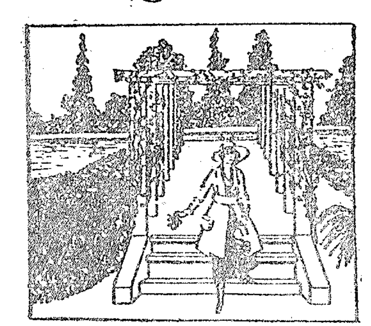
CRITICA

Septiembre 3 de 1929. — Juan Alfredo Concepción. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.168.

v-5 oct.

Acta N.° 141.242

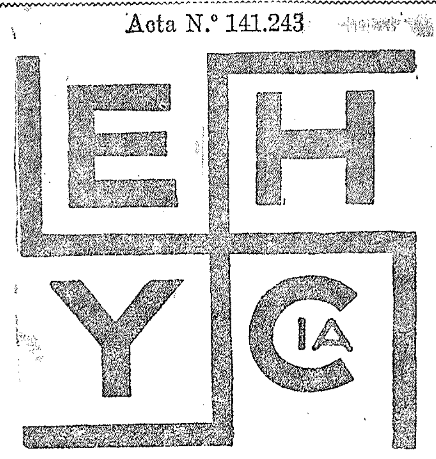
Rosedal



Septiembre 3 de 1929. — Bueno, Fontenla Gallo y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería. y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.134.

v-5 oct.

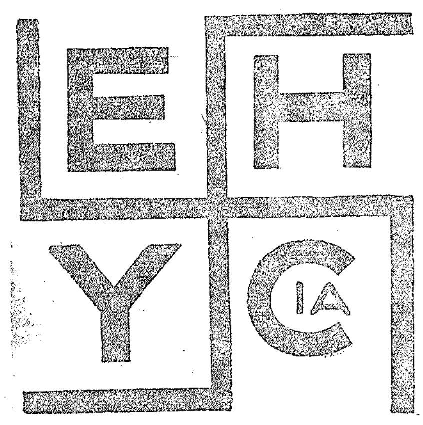
Acta N.° 141.243



Septiembre 3 de 1929. — Bueno, Fontenla Gallo y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.132.

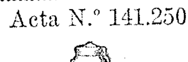
v-5 oct.

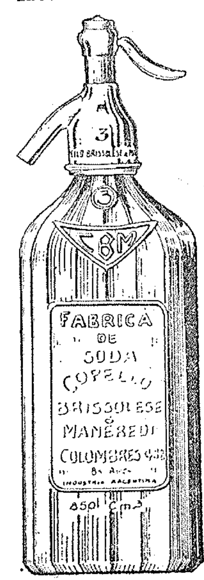
Acta N.° 141.244



Septiembre 3 de 1929. — Bueno, Fontenla Gallo y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.131.

v-5 oct.

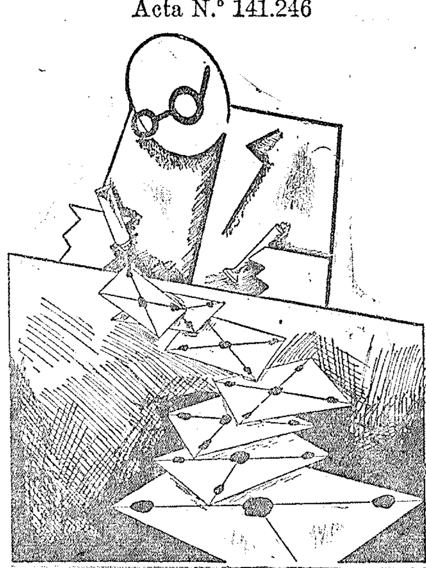

Acta N.° 141.250



Septiembre 3 de 1929. — Copello, Brissolese y Manfredi. — Para distinguir soda de la clase 23. — Aviso N.° 23.167.

v-5 oct.

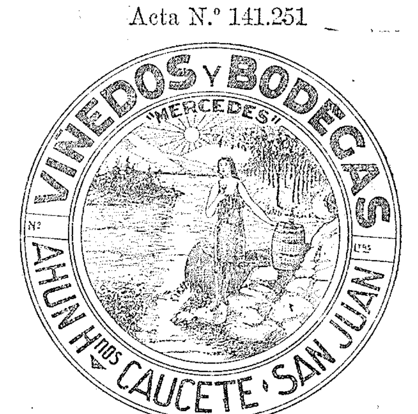
Acta N.° 141.246



Septiembre 3 de 1929. — Norman Pentreath y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.— Aviso N.° 23.128.

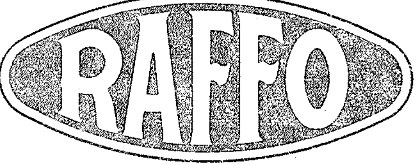
v-5 oct.

Acta N.° 141.251



Septiembre 3 de 1929. — Ahún Hnos. — Para distinguir vinos de la clase 23. — Aviso N.° 23.169. v-5 oct.

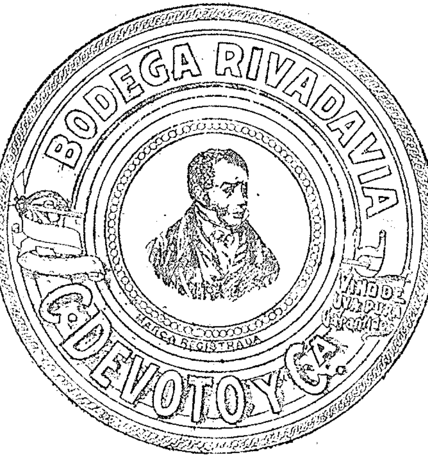
Acta N.° 141.252



Septiembre 3 de 1929. — Raffo Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.170.

v-5 oct.

Acta N.° 141.253



Septiembre 3 de 1929. — C. Devoto y Compañía. — Para distinguir vinos de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.858. — Aviso N.° 23.154.

v-5 oct.

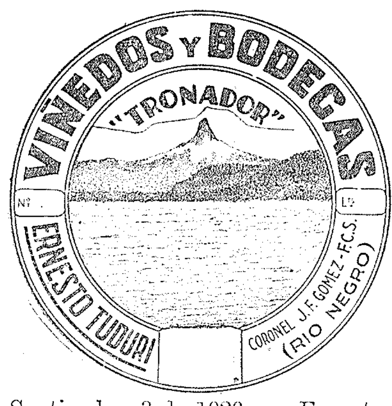
Acta N.° 141.261

HONO - STROP

Septiembre 3 de 1929. — Gustavo A. Castañeda S. — Para distinguir un asentador, afilador para hojas de afeitar de la clase 10. — Aviso N.° 23.122.

v-5 oct.

Acta N.° 141.254



Septiembre 3 de 1929. — Ernesto Tuduri. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.155.

v-5 oct.

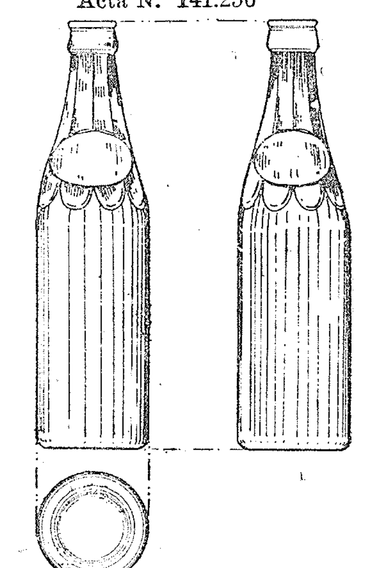
Acta N.° 141.255

YUDITH

Septiembre 3 de 1929. — José Magris y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.172.

v-5 oct.

Acta N.° 141.256



Septiembre 3 de 1929. — Cervecería Argentina Quilmes Sociedad Anónima.— Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.118.

v-5 oct.

Acta N.° 141.259

MERKUR

Septiembre 3 de 1929. — Rómulo Copello. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.156.

v-5 oct.

Acta N.° 141.260

MAGNAFILM

Septiembre 3 de 1929. — Paramount Films, S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.157.

v-5 oct.

Acta N.° 141.264

KANFORD

Septiembre 4 de 1929. — Coimbra, Reis y Co. de Río de Janeiro, Brasil.— Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.177.

v-5 oct.

Acta N.° 141.263

J. R. Watkins

Septiembre 4 de 1929. — The J. R. Watkins Co. de Vinona, Minn. E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.176.

v-5 oct.

Acta N.° 141.265



Septiembre 4 de 1929. — Manuel Curt Braun. — Para distinguir hidrófugos de la clase 10. — Aviso N.° 23.174.

v-5 oct.

Acta N.° 141.268

INTROCID

Septiembre 4 de 1929. — G. Brandt y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.181.

v-5 oct.

Acta N.° 141.269

DEXTROCID

Septiembre 4 de 1929. — G. Brandt y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.182.

v-5 oct.

Acta N.° 141.278

HIDRO-VOLTA

Septiembre 4 de 1929. — Agustín Bullich. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.163.

v-5 oct.

Acta N.° 141.270

Bolinders

Septiembre 4 de 1929. — J. y C. G. Bolinders Mekaniska Verkstads Aktiebolag de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. —Renovación de la N.° 58.643. — Aviso N.° 23.179.

v-5 oct.

Acta N.° 141.271

Bolinders

Septiembre 4 de 1929. — J. y C. G. Bolinders Mekaniska Verkstads Aktiebolag de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 58.644. — Aviso N.° 23.180.

v-5 oct.

Acta N.° 141.312

EMENAGON

Septiembre 5 de 1929. — Amici y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.224.

v-5 oct.

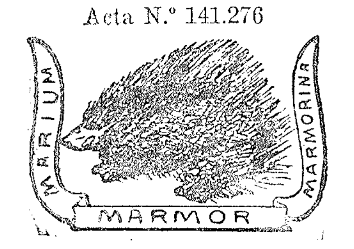
Acta N.° 141.274

TANGO

Septiembre 4 de 1929. — P. Eppenstein y Cía. — Para distinguir púas para grafófonos de la clase 6. — Aviso N.° 23.164.

v-5 oct.

Acta N.° 141.276



Septiembre 4 de 1929. — M. Herrison — Para distinguir pinturas en general de la clase 10. — Renovación de la N.° 60.897. — Aviso N.° 23.120.

v-5 oct.

Acta N.° 141.277

CHERI

Septiembre 4 de 1929. — Josefina J. Arana. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.045.

v-5 oct.

Acta N.° 141.279

CINCO ESTRELLAS

Septiembre 4 de 1929. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial L. D. Meyer y Cía. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.162.

v-5 oct.

Acta N.° 141.280

Autolith

Septiembre 4 de 1929. — J. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 23.160.

v-5 oct.

Acta N.° 141.281

SPEEDEX

Septiembre 4 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 23.159.

v-5 oct.

Acta N.° 141.282

SPEEDEX

Septiembre 4 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.161.

v-5 oct.

Acta N.° 141.283

Talleres Sudamericanos de Pintura

Septiembre 4 de 1929. — Rodolfo De Luca D'Oro. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.— Aviso N.° 23.194.

v-5 oct.

Acta N.° 141.284

IODAMILATO

Septiembre 4 de 1929. — Jacobo Grünmann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —Aviso N.° 23.185.

v-5 oct.

Acta N.° 141.285

CARDIOCETONA

Septiembre 4 de 1929. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.192.

v-5 oct.

Acta N.° 141.288



Septiembre 4 de 1929. — Michel A. Doura. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la calse 15. — Aviso N.° 23.198.

v-5 oct.

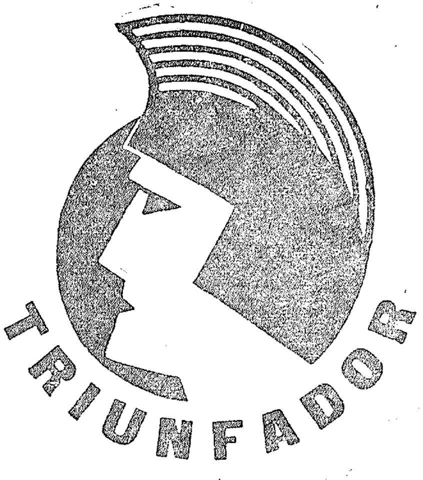
Acta N.° 141.291

LA FONTAINE

Septiembre 5 de 1929. — George A. Ditlinger. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 23.197.

v-5 oct.

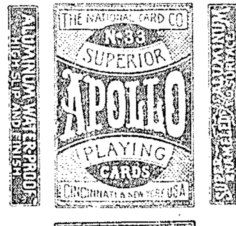
Acta N.° 141.289



Septiembre 5 de 1929. — Ringulf, Carlos Giersch. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.186.

v-5 oct.

Acta N.° 141.292



Septiembre 5 de 1929. — The United States Playind Card Co. de Cincinnati, E. U. de A. — Para distinguir naipes de la clase 9. — Renovación de la N.° 59.937. — Aviso N.° 23.196.

v-5 oct.

Acta N.° 141.293

"DREADNAUGHT"

Septiembre 5 de 1929. — Mc. Kinnon Columbus Chain Limited de Ontario-Canadá. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10, menos limas, taladros, sierras y herramientas en general. — Renovación de la N.° 61.730. — Aviso N.° 23.195.

v-5 oct.

Acta N.° 141.294



Septiembre 5 de 1929. — Juan M. Dusio. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.183.

v-5 oct.

Acta N.° 141.297

ARAUCANA

Septiembre 5 de 1929. — Cía. Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Renovación de la N.° 59.862. — Aviso N.° 23.206.

v-5 oct.

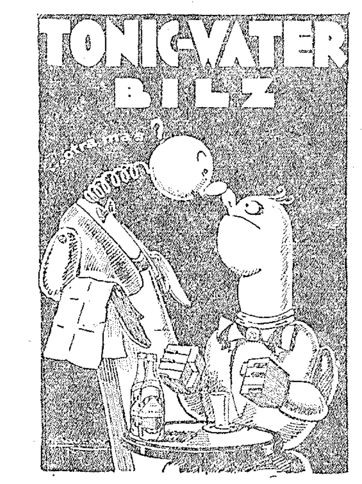
Acta N.° 141.290

WELCOME

Septiembre 5 de 1929. — Francisco J. Brusa. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.204.

v-5 oct.

Acta N.° 141.302



Septiembre 5 de 1929. — Bilz-Fábrica de Bebidas sin Alcohol S. A. — Para distinguir agua tónica, de la clase 23. — Aviso N.° 23.210.

v-5 oct.

Acta N.° 141.298

ELDORADO

Septiembre 5 de 1929. — Cía. Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de al clase 22. — Renovación de la N.° 59.878. — Aviso N.° 23.205.

v-5 oct.

Acta N.° 141.301



Septiembre 5 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, S. A. — Para distinguir sodas de la clase 23. — Aviso N.° 23.209.

v-5 oct.

Acta N.° 141.303



Septiembre 5 de 1929. — Bilz Fábrica de Bebidas sin Alcohol S. A. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.211.

Acta N.° 141.304

LA FEDERAL

Septiembre 5 de 1929. — Curtiembres La Federal S. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 61.250. — Aviso N.° 23.212.

v-5 oct.

Acta N.° 141.305



Septiembre 5 de 1929. — Debussy y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 23.215.

v-5 oct.

Acta N.° 141.306



Septiembre 5 de 1929. — Debussy y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.216.

v-5 oct.

Acta N.° 141.307



Septiembre 5 de 1929. — Debussy y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Aviso N.° 23.217.

v-5 oct.

Acta N.° 141.308



Septiembre 5 de 1929. — Debussy y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.218.

v-5 oct.

Acta N.° 141.309



Septiembre 5 de 1929. — Debussy y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.219.

v-5 oct.

Acta N.° 141.310



Septiembre 5 de 1929. — Debussy y Cía — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.220.

v-5 oct.

Acta N.° 141.311



Septiembre 5 de 1929. — Debussy y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.221.

v-5 oct.

Acta N.° 141.273

AGUILA

Septiembre 4 de 1929. — Pedro Dequech. — Para distinguir yerba mate de la clase 22. — Aviso N.° 23.187.

v-5 oct.

Acta N.° 141.313

EL GRAN COMPAÑERO

Septiembre 5 de 1929. — Falcón, Calvo y Compañía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.223.

v-5 oct.

Acta N.° 141.314

EL GRAN COMPAÑERO

Septiembre 5 de 1929. — Falcón, Calvo y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.222.

v-5 oct.

Acta N.° 141.315

AMBAR

Septiembre 5 de 1929. — Carolina T. de Martini y Ruben F. Mayer. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.203.

v8 oct.

Acta N.° 141.317

Maestrola - Maestrofónica

Septiembre 6 de 1929. — Fischer Schwarz y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.225.

v-5 oct.

Acta N.° 141.318

CHACHINGO

Septiembre 6 de 1929. — Sociedad Anónima Viñedos y Bodegas Arizú. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.237.

v-5 oct.

Acta N.° 141.319



Septiembre 6 de 1929. — Frigorífico Nacional de Montevideo, R. O. del U. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.228.

v-5 oct.

Acta N.° 141.320



Septiembre 6 de 1929. — Frigorífico Nacional de Montevideo, R. O. del U.— Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 23.229.

v-5 oct.

Acta N.° 141.323

SAXONE

Septiembre 6 de 1929. — Saxone Shoe Co. Limited de Kilmarnock, Escocia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.232.

v-5 oct.

Acta N.° 141.325

MURAD

Septiembre 6 de 1929. — British American Tobacco Co. Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 59.379. — Aviso N.° 23.234.

v-5 oct.

Acta N.° 141.326

HELMAR

Septiembre 6 de 1929. — British American Tobacco Co. Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 59.380. — Aviso N.° 23.235.

v-5 oct.

Acta N. 141.327

TURKISH TROPHIES

Septiembre 6 de 1929. — British American Tobacco Co. Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 59.381. — Aviso N.° 23.236.

v-5 oct.

Acta N.° 141.328

E

Septiembre 6 de 1929. — Guillermo Klimesch. — Para distinguir azulejos de la clase 3. — Aviso N.° 23.227.

v-5 oct.

Acta N.° 141.333

ASTRA

Septiembre 6 de 1929. — Ernesto Lincke. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10, menos barnices y pinturas en general. — Aviso N.° 23.244.

v-5 oct.

Acta N.° 141.331

LA FORTUNA

MARCA REGISTRADA

Septiembre 6 de 1929. — A. J. Alemany y Cía. — Para distinguir papelería en general de la calse 18. — Renovación de la N.° 62.370. — Aviso N.° 23.239.

v-5 oct.

Acta N.° 141.334

SAMANDAL

Septiembre 6 de 1929. — Alberto V. Tedín. — Para distinguir perfumería, jabonería y afeites en general de la clase 16. — Aviso N.° 23.165.

v-5 oct.

Acta N.° 141.337

CABRITO

Septiembre 6 de 1929. — Juan Korth y Compañía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10, menos cubiertos de alpaca. — Aviso N.° 23.158.

v-5 oct.

Acta N.° 141.338

IOBISQUIN

Septiembre 6 de 1929. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la calse 2. — Aviso N.° 23.254.

v-5 oct.

Acta N.° 141.346

COLOSALES

Septiembre 6 de 1929. — B. Torviso y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.151.

v-5 oct.

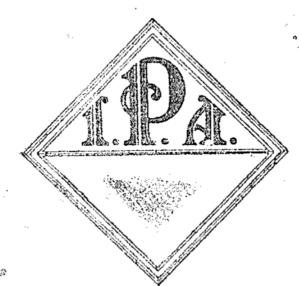
Acta N.° 141.352

FRICCIÓN D'OR

Septiembre 6 de 1929. — Manuel J. Raggio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.283.

v-5 oct.

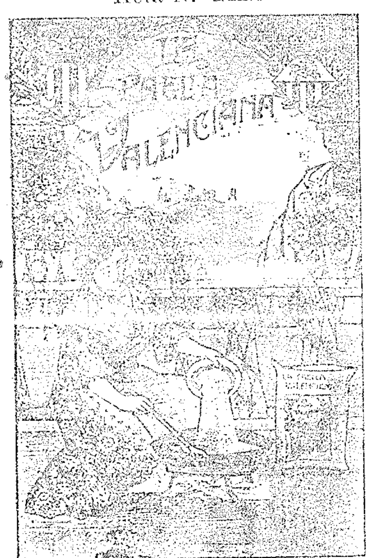
Acta N.° 141.341



Septiembre 6 de 1929. — Vicente Sierra e Hijos. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.253.

v-5 oct.

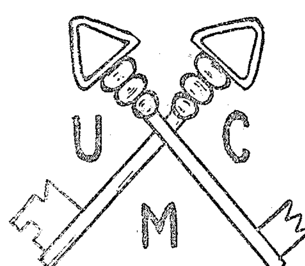
Acta N.° 141.342



Septiembre 6 de 1929. — Vicente Rodríguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.256.

v-5 oct.

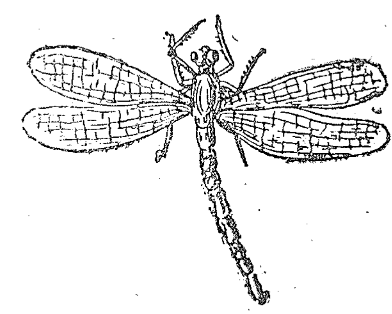
Acta N.° 141.343



Septiembre 6 de 1929. — Yarza y Cía. Limitada. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.248.

v-5 oct.

Acta N.° 141.351



LIBÉLULA

Septiembre 6 de 1929. — Carlos Franco. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, benetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.— Aviso N.° 23.282.

v-5 oct.

Acta N.° 141.295

REX

Septiembre 5 de 1929. — Juan M. Dusio. — Para distinguir sombrerería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 23.184.

v-5 oct.

Acta N.° 141.345

TARGESIN

Septiembre 6 de 1929. — William R. Warner y Co. Inc. de Nueva York, U. S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.257.

v-5 oct.

Acta N.° 141.348

CALMISAN

Septiembre 6 de 1929. — Gerónimo Peirano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.278.

v-5 oct.

Acta N.° 141.349

NEIODIN

Septiembre 6 de 1929. — Gerónimo Peirano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.279.

v-5 oct.

Acta N.° 141.350

COLESTOLIL

Septiembre 6 de 1929. — Gerónimo Peirano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.280.

v-5 oct.

Acta N.° 141.344



SATANÁS

Septiembre 6 de 1929. — J. Pedreira. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.055.

v-5 oct.

Acta N.° 141.353

ALBERT WALDORFF

Septiembre 6 de 1929. — Sociedad Anónima Casa América Ltda. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 23.267.

v-5 oct.

Acta N.° 141.359

CASA AMERICA
SOCIEDAD ANONIMA LTDA.

Septiembre 6 de 1929. — Sociedad Anónima Casa América Limitada. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 23.273.

v-5 oct.

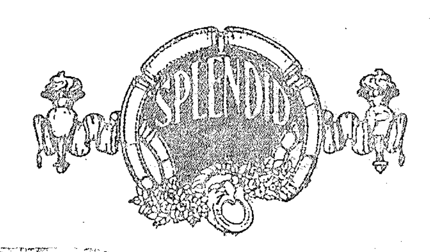
Acta N.° 141.358

CASA AMERICA
SOCIEDAD ANONIMA LTDA.

Septiembre 6 de 1929. — Sociedad Anónima Casa América Limitada. —Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.272.

v-5 oct.

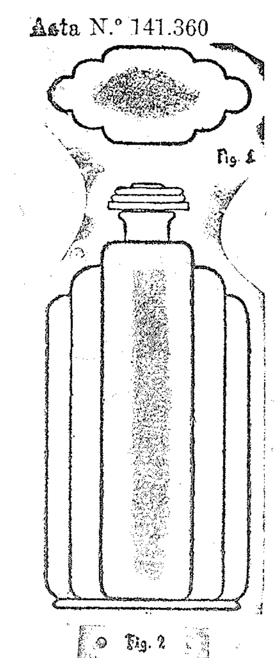
Acta N.° 141.340



Septiembre 6 de 1929. — Pedro Gutiérrez. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 23.255.

v-5 oct.

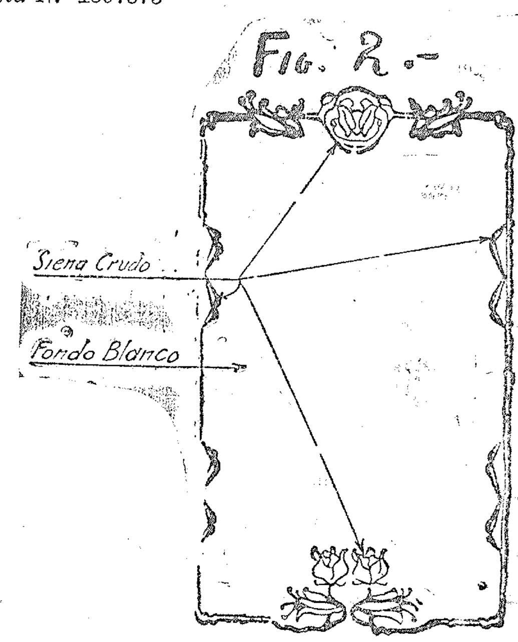
Acta N.° 141.360

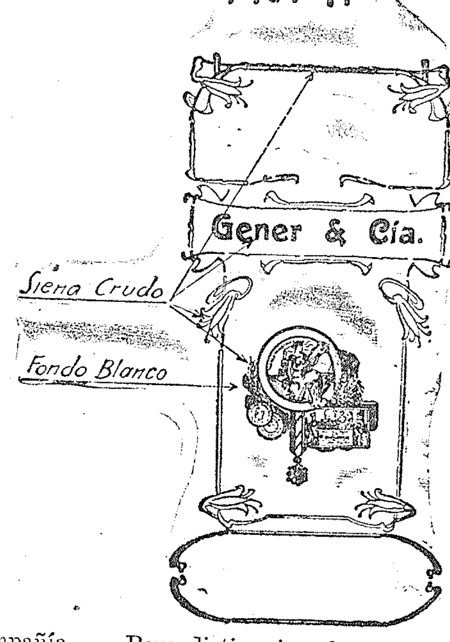


Septiembre 6 de 1929. — Juan Parera Casanovas, de Badalona, Barcelona, España. — Para distinguir productos y artículos de perfumería y tocador en general de la clase 16. — Aviso N.° 23.277.

v-5 oct.

Acta N.° 139.375

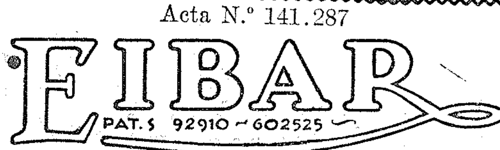




Junio 18 de 1929. — Gener y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Septiembre 3 de 1929. — Aviso N.° 23.126.

v-5 oct.

Acta N.° 141.287



Septiembre 4 de 1929. — Elizarán y Navarro. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 23.190.

v-5 oct.

Acta N.° 139.720

SPEAK-O-PHONE

Junio 28 de 1929. — Speak O. Phone Corporation of America, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Septiembre 5 de 1929. — Aviso N.° 21.577.

v-5 oct.

Acta N.° N.° 139.721

SPEAK-O-PHONE

Junio 28 de 1929. — Speak O. Phone Corporation of America, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Substituída en Septiembre 5 de 1929. — Aviso N.° 21.578.

v-5 oct.

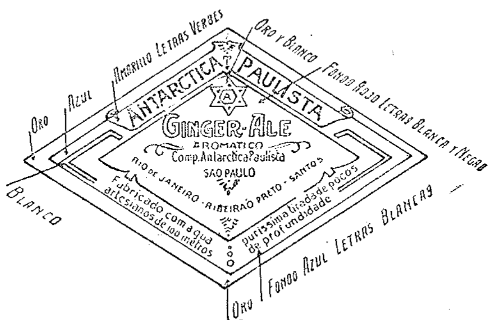
Acta N.° 141.089



Agosto 27 de 1929. — Romero y Cuenca. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Substituída en Septiembre 4 de 1929. — Aviso N.° 22.976.

v-5 oct.

Acta N.° 141.230



Septiembre 2 de 1929. — Compañía Antarctica Paulista de Sao Paulo, Brasil. — Para distinguir ginger-ale, de la clase 23. — Aviso N.° 21.470.

v-5 oct.

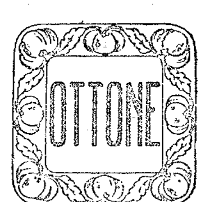
Acta N.° 141.221



Septiembre 2 de 1929. — Da Veiga y Cía., de Curytiva, Brasil. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.058. — Aviso número 23.113.

v-5 oct.

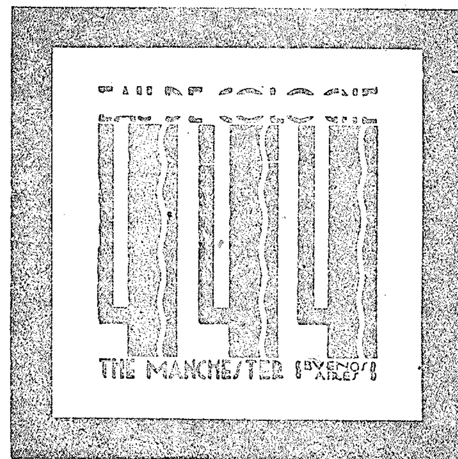
Acta N.° 141.222





Septiembre 2 de 1929. — José, Eugenio y Rafael Ottone y Clotilde Cánepa de Ottone, de Génova, Italia. — Para distinguir conserva de tomates, de la clase 22. — Renovación de la N.° 64.004. — Aviso N.° 23.115.

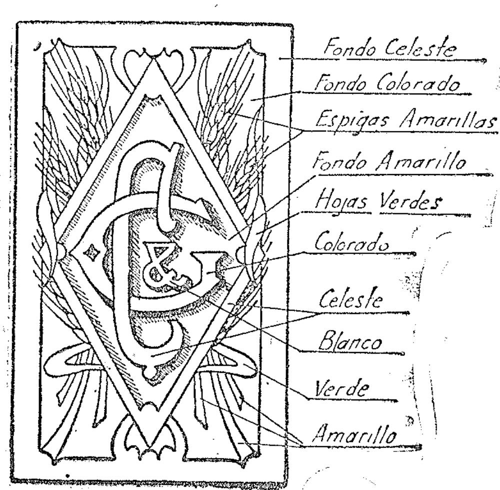
Acta N.° 124.223



Agosto 26 de 1927. — Criswell Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Septiembre 4 de 1929. — Aviso N.° 23.173.

v-5 oct.

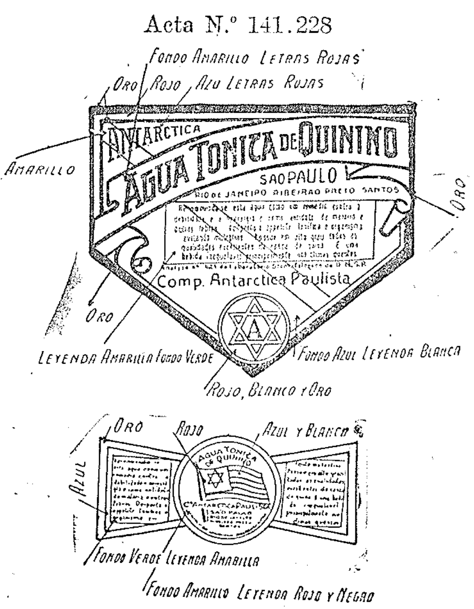
Acta N.° 139.373



Junio 18 de 1929. — Gener y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Septiembre 3 de 1929. — Aviso N.° 23.125.

v-5 oct.

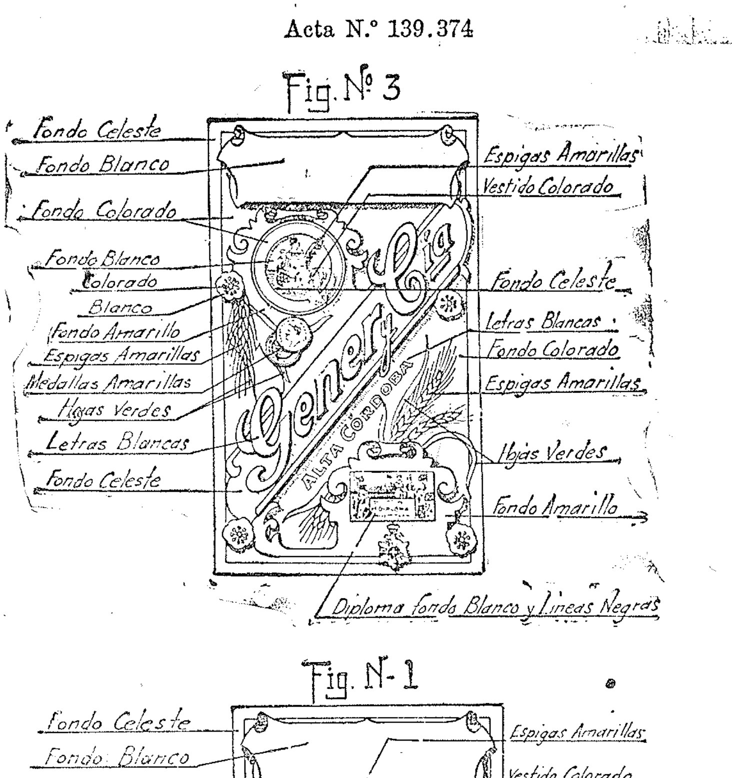
Acta N.° 141.228

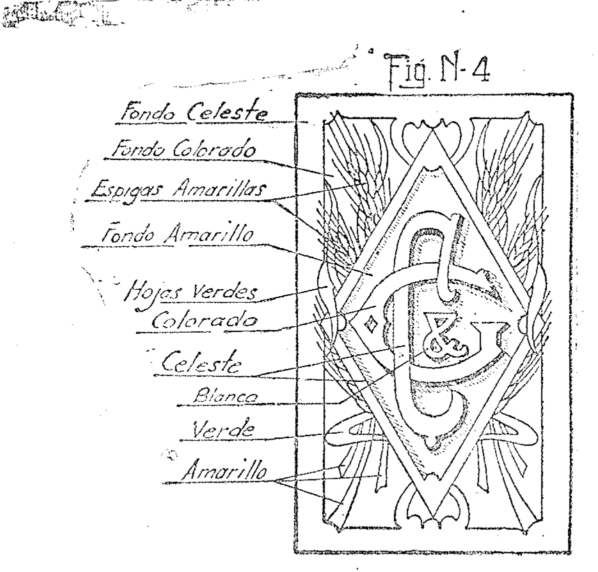


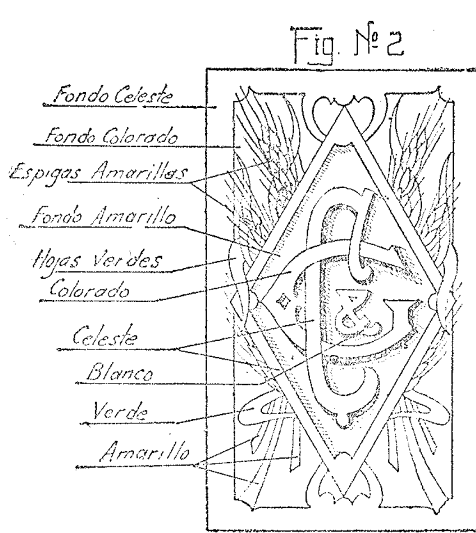
Septiembre 2 de 1929. — Compañía Antártica Paulista de Sao Paulo, Brasil. — Para distinguir agua tónica de quina, de la clase 2. — Aviso N.° 21.468.

v-5 oct.

Acta N.° 139.374







Junio 18 de 1929. — Gener y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Septiembre 3 de 1929. — Aviso N.° 23.123.

v-5 oct.

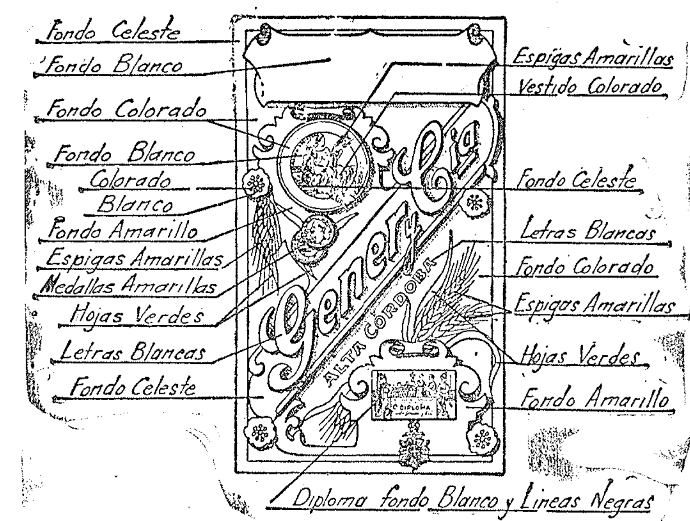
Acta N.° 141.290

„Dominator"

Septiembre 5 de 1929. — Beldam-Werke Maschinen-und Apparatefabrik A. G., de Babiera, Alemania. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 23.200.

v-5 oct.

Acta N.° 139.372

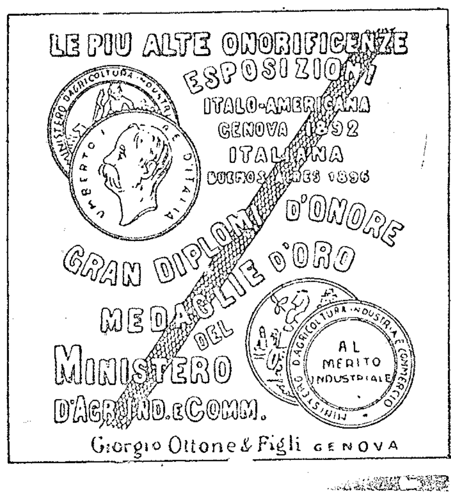


Junio 18 de 1929. — Gener y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Septiembre 3 de 1929. — Aviso N.° 23.124.

v-5 oct.

Acta N.° 141.223





OLII D'OLIVA
EXTRA
QUALITA SPECIALI
DELLA CASA G. OTTONE FU PLE
GENOVA



Septiembre 2 de 1929. — José, Eugenio y Rafael Ottone y Clotilde Cánepa de Ottone, de Génova, Italia. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Renovación de la N.° 64.005. — Aviso N.° [illegible].

v-5 oct.

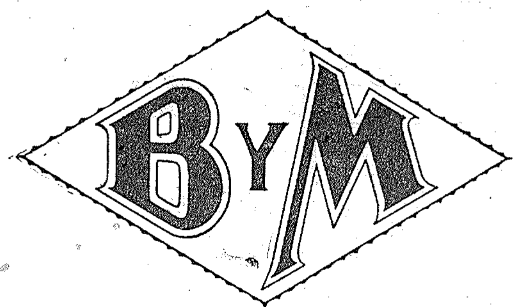
Acta N.° 141.224



Septiembre 2 de 1929. — Blanch Hermanos. — Para distinguir empaquetaduras, de la clase 5. — Renovación de la N.° 59.301. — Aviso N.° 23.114.

v-5 oct.

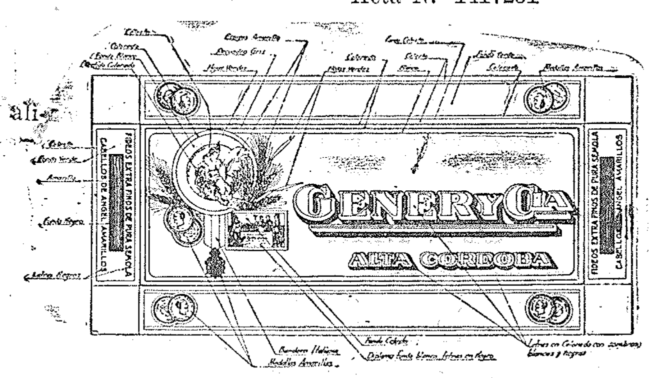
Acta N.° 141.226



Septiembre 2 de 1929. — Ballester y Molina. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 22.071.

v-5 oct.

Acta N.° 141.231



Septiembre 3 de 1929. — Gener y Cía. — Para distinguir substancias empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.127.

v-5 oct.

Acta N.° 141.233



Septiembre 3 de 1929. — Clemente Papetti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.136.

v-5 oct.

Acta N.° 141.236

SCAFA

Agosto 3 de 1929. — The Neuchatel Asphalte Co., Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir asfalto natural en cualquier forma que se presenta, en roca, en polvo, en panes mástic, en baldosas y en cualquier forma que se desee, de la clase 3. — Aviso N.° 23.141.

v-5 oct.

Acta N.° 141.357



Septiembre 6 de 1929. — Sociedad Anónima Casa América Limitada. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 23.271.

v-5 oct.

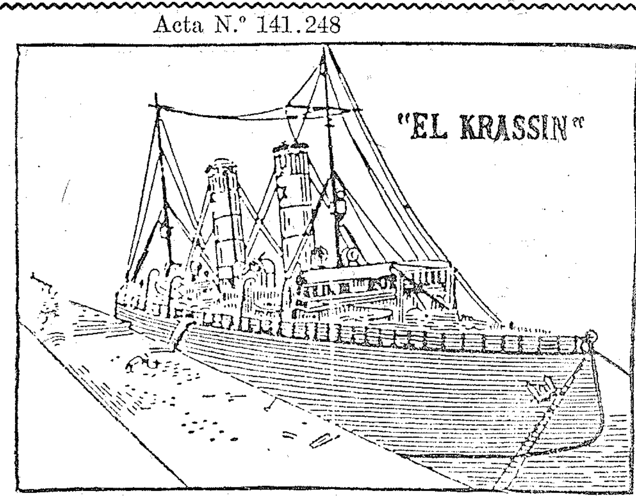
Acta N.° 141.247

„Polyp"

Septiembre 3 de 1929. — Reichmann Becker Polyp G. m. b. H., de Duisburg, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 22.004.

v-5 oct.

Acta N.° 141.248



Septiembre 3 de 1929. — Jiterman Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 23.148.

v-5 oct.

Acta N.° 141.249

(3)

VOL. NETO 0.320

INDUSTRIA ARGENTINA

BEBIDA SIN ALCOHOL

COPELLO BRISSOLESE y MANFREDI

COLOMBRES 482

BUENOS AIRES

Septiembre 3 de 1929. — Copello, Brissolese y Manfredi. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.166.

v-5 oct.

Acta N.° 141.258

Ingratta y Guma

Septiembre 3 de 1929. — Salvador Ingratta y Salvador Guma. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.149.

v-5 oct.

Acta N.° 141.356



Septiembre 6 de 1929. — Sociedad Anónima Casa América Limitada. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.270.

v-5 oct.

Acta N.° 141.272

BIREKA

Septiembre 4 de 1929. — N. V. Nederlandsche Speciaal Drukkerijen, de La Haya, Holanda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 22.644.

v-5 oct.

Acta N.° 141.275



Septiembre 4 de 1929. — B. Eguiguren. — Para distinguir aguas minerales, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.529. — Aviso N.° 23.121.

v-5 oct.

Acta N.° 141.286

EIBAR
PAT.S 92910 – 602525

Septiembre 4 de 1929. — Elizarán y Navarro. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 23.191.

v-5 oct.

Acta N.° 141.299

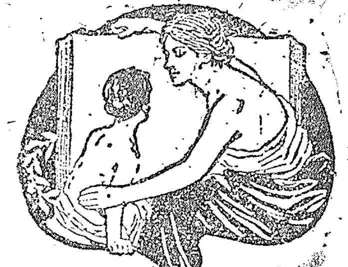


Septiembre 5 de 1929. — Cía. Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, S. A. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 23.207.

v-5 oct.

Acta N.° 141.245





MARCA REGISTRADA

Septiembre 3 de 1929. — Cabaut y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.137.

v-5 oct.

Acta N.° 141.316



Septiembre 6 de 1929. — Eduardo Quaglia. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 23.226.

v-5 oct.

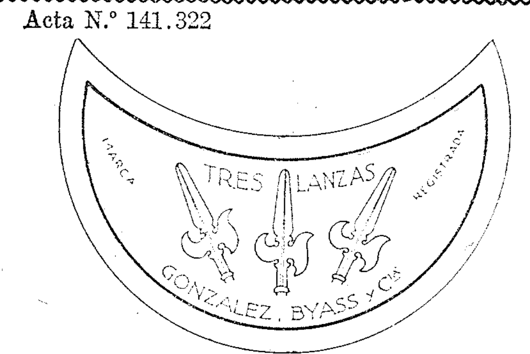
Acta N.° 141.321



Septiembre 6 de 1929. — González, Byass And Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.230.

v-5 oct.

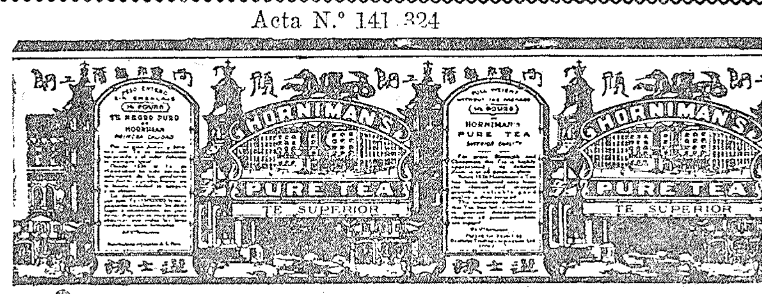
Acta N.° 141.322



Septiembre 6 de 1929. — González, Byass And Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.231.

v-5 oct.

Acta N.° 141.324



Septiembre 6 de 1929. — Overseas Trading Corporation Limited, de Jersey, Inglaterra. — Para distinguir té, de la clase 22. — Aviso N.° 23.233.

v-5 oct.

Acta N.° 141.330

GRIS y NEGRO
MARRON
F. J. Correa Errázuriz
NEGRO
VIÑA LONTUE
FUNDADA EN 1875
MARRON
MR.
CHILE
1924
Reservado
FONDO GRIS CREMA
ROJO

Septiembre 6 de 1929. — F. J. Correa Errázuriz, de Santiago (Chile). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.247.

v-5 oct.

Acta N.° 141.329



Septiembre 6 de 1929. — F. J. Correa Errázuriz, de Santiago (Chile). — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 23.246.

v-5 oct.

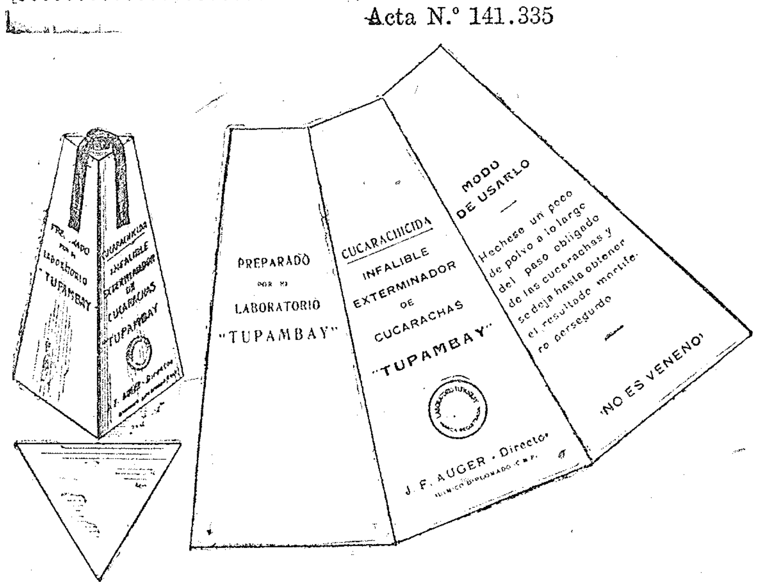
Acta N.° 141.347



Septiembre 6 de 1929. — Alberto R. Berisso. — Para distinguir fósforos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 23.238.

v8 oct.

Acta N.° 141.335



Septiembre 6 de 1929. — José Félix Auger y Raúl Rodríguez de la Torre. — Para distinguir insecticidas en general, de la clase 2. — Aviso N.° 23.240.

v-5 oct.

Acta N.° 141.336

TUPAMBAY

Todo lo Mata
Todo lo Sanea
Todo lo Destruye

Contra Moscas, Mosquitos, Cucarachas, Chinches, Piojos y todo insecto dañino.

LABORATORIO TUPAMBAY

Septiembre 6 de 1929. — José Félix Auger y Raúl Rodríguez de la Torre. — Para distinguir insecticidas en general, de la clase 2. — Aviso N.° 23.241.

v-5 oct.

Acta N.° 141.339



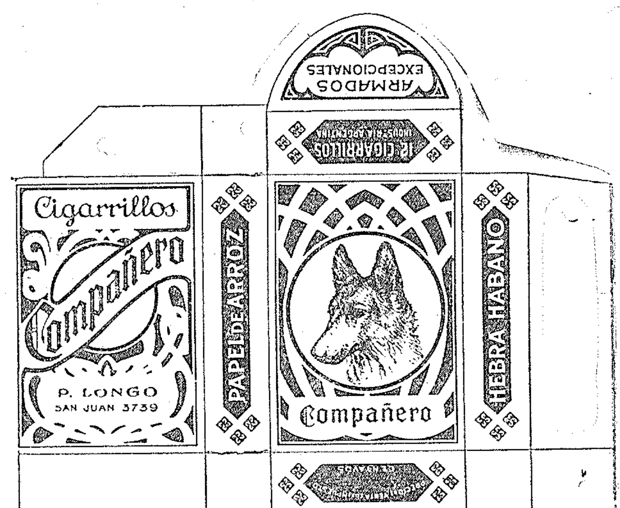
Septiembre 6 de 1929. — Juan Freddi. — Para distinguir jabones, de la clase 14. — Renovación de la N.° 58.272. — Aviso N.° 23.252.

Acta N.° 141.332



Septiembre 6 de 1929. — Reppossi y Gorrini. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.243. v-5 oct.

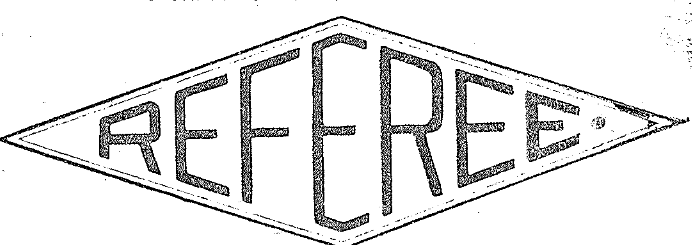
Acta N.° 141.262



Septiembre 4 de 1929. — Pascual Longo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.147.

v-5 oct.

Acta N.° 141.361



Septiembre 7 de 1929. — José Gum. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso 23.193.

v-5 oct.

Acta N.° 141.300



Septiembre 5 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, S. A. — Para desitinguir bebidas sin alcohol, a base de naranja, de la clase 23. — Aviso N.° 23.208.

v-5 oct.

D. Ehuletche, Secretario. RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.